



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 096 CDMX NORTE**

**LA IMPORTANCIA DE LOS VALORES EN EL PROCESO DE
AUTORREGULACIÓN EN NIÑOS DE 3° DE PREESCOLAR**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUE PARA OPTAR POR EL
TÍTULO DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR**

P R E S E N T A

JAZMIN AGUILERA AGUILAR

**ASESOR
DR. LUIS REYES GARCÍA**

Ciudad de México, octubre de 2022

ÍNDICE

Introducción	2
1. Marco Teórico Conceptual	5
1.1. Los valores.....	5
1.1.1. Autorregulación.....	8
1.2. Los padres de familia y el proceso de autorregulación en los niños....	10
1.2.1. Sobreprotección al niño y Permisividad.....	12
1.3. Las educadoras como parte fundamental del proceso de interiorización de valores para la autorregulación en la escuela.....	13
1.4. El desarrollo del juicio moral y la educación.....	18
2. Marco Contextual	26
2.1. Ámbito Internacional.....	26
2.2. Ámbito Nacional.....	31
2.2.1. Antecedentes Históricos Preescolar.....	31
2.2.2. Reformas al artículo 3 constitucional.....	30
2.2.3. La educación preescolar en México actual. Reformas, programas y planes de estudio.....	36
2.3. La educación en valores en el nivel preescolar en el México del S. XXI.....	38
2.3.1. Los Valores en el PEP 2004.....	38
2.3.2. Los Valores en el PEP 2011.....	40
2.3.3. Los Valores en el Programa de Aprendizajes Clave.....	41
2.4. Diagnóstico del centro escolar.....	43
2.5. Diagnóstico de grupo.....	47
2.6. Rendimiento Académico.....	48
3. Investigación Empírica	49
3.1. Sujetos de estudio e instrumentos de campo.....	49
3.2. Resultados del cuestionario aplicado a padres de familia de alumnos de 3° de Preescolar.....	54
3.3. Entrevista-Taller a padres de familia de alumnos de 3° de Preescolar.....	57
3.4. Análisis de Entrevista-Taller a padres de familia de alumnos de 3° de Preescolar.....	65
Conclusiones	68
Bibliografía	71
Anexos	75

Introducción

El presente trabajo de investigación surge de una inquietud que se ha despertado durante mis años de experiencia como docente frente a grupo y que se ha hecho más presente a medida que han pasado los años. En distintos momentos de mi experiencia profesional, muchas de mis compañeras o muchos padres de familia se han quejado por no poder trabajar con sus alumnos, pues no hacen caso o no siguen indicaciones o lloran por cualquier cosa y se quejan todo el tiempo con sus padres.

Esta situación se fue incrementando en los últimos años y eso ha llamado mi atención, así que por esa razón decidí abordar esta temática en el trabajo. Así que lo definí como la importancia de los límites en la educación preescolar, pero después de las distintas asesorías y de comenzar a realizar el marco teórico, me di cuenta que la definición no era adecuada, entonces por recomendaciones y las diferentes lecturas que realice fue cuando decidí ponerle de título: “La importancia de los valores en el proceso de autorregulación en niños de 3° de preescolar”.

Ya desde el título se delimita el estudio, pues se centra en niños de 3° de preescolar, aunque los informantes fueron los padres del grupo y, como llevo muchos años dando ese grado, pues tengo muchas experiencias al respecto y al ser la maestra actualmente de ese grado no representó tanta dificultad acceder a los sujetos de estudio. Entonces, como mencionaba, al notar que este malestar o queja se incrementaba con el paso del tiempo y al tener algunas experiencias no muy gratas al respecto es que considero que se convierte en un asunto necesario de entender para que se pueda intervenir con mayor eficacia, sobre todo si es algo que se está generalizando.

Lo anterior puede ser así, pues cuando en las Juntas de Consejo Técnico nos indican que tenemos que juntarnos con otras escuelas, en los intercambios que hacemos de las problemáticas que enfrentamos, de igual manera, muchas maestras dicen que es difícil controlar a los niños, que, si no se cuenta con el apoyo de los padres, que los niños te acusan de todo y lo padres te violentan, etc. Creo que ante

una situación como esta y al ver otros ejemplos de esta misma índole en la primaria con la que compartimos plantel, considero que fue justificado abordar el tema, pues más que tema se ha convertido en un problema cotidiano tanto en las escuelas como con los padres de familia o eso dicen cuando los entrevistamos para hacer el diagnóstico de inicio de cada ciclo.

De lo anterior es cómo han surgido algunas de las preguntas que guían esta investigación. ¿Por qué se ha incrementado la dificultad que experimentan las maestras al trabajar con los niños y niñas? ¿Por qué los padres de familia dicen que no saben cómo hacer para que sus hijos les hagan caso? ¿Qué relación guarda estos problemas con el proceso de autorregulación de los niños? ¿Qué papel juegan los valores o la falta de ellos?

Pues bien, en las páginas que siguen se trata de responder algunas de estas preguntas y se trata de buscar una explicación de por qué suceden estas cuestiones, siendo los propios padres de familia los que proporcionaron algunas pistas o respuestas para entender tales circunstancias. En el primer capítulo se expone algunos autores y referentes teóricos sobre lo que son los valores y la importancia que tienen tanto en el proceso de autorregulación, como en la educación. En ese capítulo se busca explicar teóricamente que la infancia es una etapa vital en el ser humano y que es el mejor tiempo para la educación en valores y, que la familia, por lo tanto, juega un papel importantísimo y luego el preescolar.

En el segundo capítulo se explica el contexto nacional e internacional del nivel preescolar en el que se centra este trabajo. También se hace un recorrido por los antecedentes históricos de este nivel en el sistema educativo y cómo ha ido cobrando relevancia el nivel a través del tiempo. Luego se aborda las políticas y reformas educativas actuales, principalmente del 2000 a la fecha, para entender cómo se ha configurado actualmente.

En este capítulo también se explica el contexto inmediato de la investigación, es decir, el lugar en donde se realiza y las características institucionales de la escuela,

así como la forma en que los directivos y docentes han asumido los cambios en cuanto a la normatividad de las escuelas particulares y los planes de estudio que a partir del 2004 se hicieron obligatorios por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Finalmente, en el capítulo se hace un breve diagnóstico del grupo y de su rendimiento académico.

En el tercer capítulo se explica la investigación empírica, el método y las técnicas que se ocuparon para el trabajo de campo, los sujetos de la investigación y algunas de sus características. Durante el capítulo se explica el uso de los instrumentos y se hace un análisis de los resultados obtenidos y su vinculación con el problema de la investigación. Al final se plantean algunas conclusiones generales de lo que implicó el proceso de investigación y de lo que se logró vislumbrar, es decir los hallazgos.

Capítulo I. Marco Teórico Conceptual

1.1. Los valores

Vivimos en tiempos sumamente complicados e inquietantes y no hace falta más que echarles una ojeada a los periódicos, ver el noticiero o navegar por las webs de noticias para constatarlo. Los problemas que vive nuestra sociedad son cada vez más complicados: inseguridad, desigualdad, pobreza, desempleo, corrupción, impunidad, falta de oportunidades, violencia, con diferentes consecuencias en la formación de los individuos. Todos estos problemas son de orden complejo, y están relacionados con distintos ámbitos de la realidad. Son estructurales a la vez que son producto de las acciones de los individuos en su vida cotidiana.

Es difícil definir cómo es el mundo de hoy. Algunos hablan de que nuestra época puede denominarse como “neoliberal”, “globalizada”, “posmoderna”. Pero más allá de encontrar un nombre bajo el cual pueda agruparse la pluralidad de Pensamiento, de formas de ser y de vivir nuestro complejo presente, sería más interesante discutir y hallar propuestas para enfrentar en nuestras aulas la realidad. El escenario es complejo, pero parece que, al menos en el ámbito escolar, poco a poco se va perdiendo la capacidad de asombro ante hechos como los descritos, que son como un botón de muestra de la complicada problemática social. Aunado a esto, es frecuente escuchar el discurso de la crisis de valores o pérdida de valores, muy probablemente como respuesta al desconcierto ante este panorama. (Ramírez, Hernández, 2011, p. 2)

La educación por eso –dice Savater (2003)- es uno de los asuntos “más importantes de nuestra actualidad y de los que, de alguna forma, nos urgen a todos aquellos que queremos una sociedad más civilizada, más pacífica, justa e igualitaria” (p. 41), por lo anterior y como ya he mencionado en la justificación y en el planteamiento

del problema, los valores son uno de los temas más relevantes y necesarios de reflexionar en el ámbito de la educación.

Durante toda la historia se han abordado de diferentes maneras y enfoques, aunque sistemáticamente, apenas hace un par de siglos, pues -como dice Risieri Frondizi (1972)- “los valores constituyen un tema nuevo en la filosofía: la disciplina que los estudia –axiología- ensaya sus primeros pasos en la segunda mitad del siglo XIX.” (p. 11), esto no quiere decir, como explica el autor, que antes no hayan inspirado a los diferentes pensadores de cada época, pero “tales preocupaciones no lograban recortar una región propia, sino que cada valor era estudiado aisladamente” (Frondizi, 1972, p. 11).

La importancia de los valores en educación radica también en la siguiente idea: No existe educación alguna sin la adquisición y puesta en marcha de valores. Cada nivel escolar, cada escuela, cada salón y cada persona que participa en la educación es portadora de valores y es susceptible de adquirir otros tantos. “Partimos de la idea de que ninguna educación es aséptica, es decir, está acompañada implícita o explícitamente de valores. Si bien es cierto, como lo señala Barba (2005), los valores han estado siempre presentes en la práctica y en el pensamiento educativos, la relación entre educación y valores no siempre es unívoca.” (Ochoa Cervantes, Azucena; Peiró i Gregòri, Salvador, 2012 p. 158).

Esta relación ineludible nos plantea la pregunta sobre qué son los valores, pues no tienen un sentido unívoco y pues para llevar a cabo esta investigación es necesario tenerlo claro y partir de algún concepto que nos sirva como fundamento teórico y operativamente durante el trabajo. De manera inicial y aproximada:

Los valores –dice Frondizi- “no existen por sí mismo, (...) necesitan un depositario en que descansar. Se nos aparecen, por lo tanto, como meras cualidades de esos depositarios. (...) Los valores no son cosas ni elementos de cosas, sino propiedades, cualidades *sui generis*, que poseen ciertos objetos llamados bienes (Frondizi, 1972, pp. 15-17) y también las personas.

Esas cualidades, o sea, esos valores, se van adquiriendo y construyendo a lo largo de la vida, pero es durante la infancia, en el seno de la familia y posteriormente en la escuela, donde se adquieren o no los valores que guiarán el desarrollo social de toda la vida posterior. Por lo tanto, “la cuestión de los valores en la escuela está catalogada análogamente a la preparación para estructurar la persona moral, cívica, ciudadana, etc., recibiendo la denominación general de educar en valores” (Thornberg, citado por Peiró, 2012, p. 64).

Es un hecho que la educación en valores es sumamente complicada, sobre todo en el ámbito escolar, pues los alumnos y alumnas vienen con una estructura valorativa más o menos desarrollada de la casa y en muchos casos los valores que se buscan desarrollar en la escuela entran en conflicto con los del hogar. Lo mismo sucede con las formas de pensar, las normas y las reglas que han sido o no inculcadas, y es que las omisiones y vacíos en este aspecto de la educación de los niños y niñas, son a veces más difíciles de trabajar y llenar.

Por eso tenemos que reconocer que en realidad es limitado lo que las educadoras podemos hacer con respecto a la enseñanza e interiorización de valores en general, sin embargo, existe una necesidad constante de trabajar permanentemente con ellos para lograr una sana convivencia, una buena socialización y su desarrollo académico, además que el programa de preescolar tiene como uno de sus objetivos desarrollar la estructura de valores de los niños y las niñas, por ello es necesario conocer cómo los niños desarrollan su juicio moral.

En el caso de la educación moral infantil a nivel preescolar -que según Guijo (2002) están en el periodo preconventional de acuerdo con la teoría de Kohlberg (1976)-, aunque los niños manifiestan con frecuencia conductas prosociales, no siempre lo hacen cuando les supone un costo elevado (Monsalvo Díez y Guaraná de Sousa, 2008), por lo que como parte del trabajo y el desarrollo y adquisición de competencias de los niños, tenemos el campo formativo de Desarrollo Personal y Social, el cual tiene un enfoque dirigido a la adquisición de competencias sociales para la convivencia, el trabajo en equipo, la empatía, la resolución de problemas

entre compañeros, la solidaridad y que podríamos agrupar en el concepto de autorregulación.

1.1.1. Autorregulación

La autorregulación es un proceso mediante el cual cada persona sabe poner frenos a sus impulsos y deseos en relación a los demás. Decía Jean Paul Sartre que “la libertad de uno se termina donde comienza la de los demás”. La educación en valores tiene como fundamento esta idea, o al menos la consideramos como la premisa básica desde la cual tendríamos que partir. Por ello la autorregulación como un proceso en el que entra en juego los valores, reglas, normas, leyes, es primordial en la formación del individuo. Dicen Rodríguez Fernández, Tomás y Linares Von Schmitterlow Carmen de (2002) que:

El alumno escolarizado debe sentirse miembro de un grupo, y la pertenencia a ese grupo implica control institucional de conductas; pero no puede concebirse una vida en común sin participación y aceptación dialogada del marco normativo. Cualquier aprendizaje de un estándar de conducta, conlleva el conocimiento y comprensión de su finalidad y de su utilidad individual y social; y su aceptación por el individuo, implica la capacidad para dar respuestas a unas expectativas de futuro y a unas demandas sociales de integración sociolaboral. (p. 2)

Como vemos el autor señala la importancia no sólo de adquirir los valores y normas, sino que es necesario que dicha adquisición sea a partir del diálogo y la comprensión de su necesidad y utilidad que repercutirá en su vida posterior a salir de la escuela. En el Programa de Educación Preescolar (PEP 2011) en el campo formativo de Desarrollo Personal y Social se abordan los principios básicos para poner en marcha la autorregulación desde una perspectiva razonada y dialogada, en la que los alumnos reflexionan sobre los valores y los marcos normativos a partir de diversas situaciones didácticas. Así, dicho campo “se refiere a las actitudes y capacidades relacionadas con el proceso de construcción de la identidad personal

y de las competencias emocionales y sociales” (PEP 2011, p. 74) de autorregulación para la convivencia, la socialización y la vida en sociedad.

Dicho proceso parte de algunos principios básicos orientados racionalmente. Dice en el Programa de Educación Preescolar:

La comprensión y regulación de las emociones implica aprender a interpretarlas y expresarlas, a organizarlas y darles significado, a controlar impulsos y reacciones en el contexto de un ambiente social particular. Se trata de un proceso que refleja el entendimiento de sí mismos y una conciencia social en desarrollo por el cual las niñas y los niños transitan hacia la internalización o apropiación gradual de normas de comportamiento individual, de relación y organización de un grupo social. (PEP 2011, p.75)

La educación en valores y el proceso de autorregulación, tienen largo alcance tanto individual como en el ámbito social, sin embargo, desde el punto de vista específicamente didáctico y en lo que respecta a los resultados de desempeño en las escuelas, no es un aspecto menor ya que la autorregulación es primordial y el principio para el trabajo en clase, para la convivencia en la escuela y en los demás espacios del infante.

“En este caso los valores están anclados en la forma como se trabaja en el aula, instalado en las declaraciones y normas que se plantean a los alumnos, así como en la consistencia con que se hacen cumplir; en el tipo de trato que se da a los alumnos, los vehículos que se utilizan y los juicios de valor.” (Fierro y Carbajal, 2003 en: Ochoa Cervantes, Azucena; Peiró i Gregòri, Salvador, 2012 p. 159) En cuanto a este aspecto, es decir, en cuanto al proceso de autorregulación y sus implicaciones en la escuela y en el desempeño en el aula, Gaeta González (2006) señala que:

La mayoría de estudios sobre autorregulación se han enfocado en el uso de estrategias cognitivas y metacognitivas (planeación, auto-control, autoevaluación) y su efecto en el aprendizaje. No obstante, existe menor

investigación sobre cómo los alumnos controlan su propia motivación, emociones y comportamiento, para una mayor implicación y desempeño académicos (LUSZCZYNSKA ET AL., 2004; PINTRICH, 1999).

Mantener la intención y el esfuerzo para involucrarse o completar las actividades académicas también es importante, a fin de lograr el aprendizaje. El control autorregulatorio de esta naturaleza ha sido conceptualizado como volitivo, y es fundamental en el desempeño de los alumnos, especialmente cuando el logro de objetivos requiere de concentración y esfuerzo durante largos períodos de tiempo (CORNO, 1993; HECKHAUSEN & KUHL, 1985). (Gaeta, 2006, p. 2)

Como podemos observar, el proceso de autorregulación juega un papel decisivo en la educación escolar de los niños y niñas y, en general, en la formación integral del individuo. Dicho proceso complejo inicia desde el nacimiento y va a variar durante toda la vida dependiendo de las instituciones que entren en juego, pero, tanto la familia como la escuela tienen parte importante en ello y es algo en lo que tendrían que ser coparticipes.

1.2. Los padres de familia y el proceso de autorregulación en los niños

Con respecto al papel que tiene la familia en la educación en valores de las personas, sabemos que es sumamente importante. “El hombre, al nacer, es ya parte de una familia”, escribía Alfonso Reyes (1992) en su “Cartilla Moral” y como bien sabemos es en ésta donde se da el proceso de la Socialización Primaria (Berger & Luckmann, 1968) que es cuando y donde se adquieren las principales formas de ver, entender y valorar el mundo.

A lo anterior podemos agregar lo que dicen González y Padilla (citado por Monsalvo y Guaraná, 2008, p. 2), que “los valores morales son construidos e interiorizados y posibilitan el proceso de socialización del niño que consiste en el aprendizaje de saber distinguir lo correcto de lo incorrecto. Consecuentemente, esos valores

actuarán regulando la conducta del niño” en los diferentes espacios en los que se desenvuelva.

Esto es un proceso que se da principalmente en la familia, por eso Alfonso Reyes (1992) decía:

El hogar es la primera escuela. Si los padres, que son nuestros primeros y nuestros constantes maestros, se portan indignamente a nuestros ojos, faltan a su deber; pues nos dan malos ejemplos, antes de educarnos como les corresponde. (...) La familia es una escuela de mutuo perfeccionamiento. (p.14)

Entonces, con lo anterior se infiere que para interiorizar este proceso se requiere de:

La acción directa del entorno escolar y familiar, especialmente mediante la acción directa de los padres, cuando se plantean también como objetivos educativos de sus hijos trabajar en la adquisición de conductas prosociales. Para López (1998) la conducta prosocial se refiere a los comportamientos de actuación en beneficio de otras personas, independiente de obtener o no un beneficio para sí mismo. Apunta como ejemplos los comportamientos de: prestar atención, consolar, defender, donar, colaborar, etc.” (Monsalvo Díez y Guaraná de Sousa, 2008, p. 2)

A esto último podríamos agregar también, y para efectos en la escuela, el respetar reglas, normas, respetar a los demás y respetar acuerdos, entre otras. Este tendría que ser el papel de la familia en la educación en valores, sin embargo, como lo señalan diversos investigadores, las cosas no están sucediendo así. Principalmente, en las últimas décadas se repite constantemente en diversos espacios, que vivimos en una época de “crisis de valores”, que hay una “crisis en la educación”, “crisis de autoridad en la educación”, y otras tantas expresiones, y esto

se debe a diferentes cambios sociales y a las transformaciones de las instituciones de socialización. (Berger y Luckmann, 1968)

1.2.1. Sobreprotección al niño y Permisividad

Desde distintas perspectivas se viene analizando el asunto de la crisis de los valores y de la autoridad. Savater diría que el problema es que actualmente “vivimos en una sociedad en la que con demasiada facilidad las personas pasan por desentenderse de problemas, hay una tendencia a decir: “Yo ya he pagado, doy educación a mis hijos, les he comprado una enciclopedia –*celular, Tablet, laptop, coche, videojuegos*-, qué más quieren de mí, que ya nadie me pregunte”. (Savater, 2003, p. 50. Cursivas mías)

Pues no, los padres -explica el autor-, tienen el deber de incorporarse a la educación, estar en contacto, dentro de lo sensato, en una complicidad permanente con los profesores, de tal forma que la escuela y la familia no vayan por caminos diferentes, que no sean dos mundos aparte. El hecho de que la escuela y la familia estén en común acuerdo es de vital importancia si se quiere evitar diversos problemas que hoy docentes y padres de familia experimentan al educar a los niños y que se traducen en tensiones y dificultades tanto en la familia como en el aula.

José María Vinuesa Angulo (2001) hablando de estos conflictos y problemáticas en educación dice:

Si la autoridad –*que implica respeto, apego a acuerdos, a las normas y reglas*- no se interioriza y se aprende a respetar en casa, en los primeros años de la vida y la formación del niño, no es posible que una institución educativa enmiende con posterioridad semejante carencia. Porque los padres —aun cuando dimitan de sus responsabilidades y rehuyan su cumplimiento— son el paradigma primario de toda autoridad, tanto en el plano teórico como en la práctica educativa de sus hijos. La imposibilidad de reparar —tarde y mal, mediante parcheos— una laguna tan grave en la

formación de los alumnos es particularmente ardua para unos profesores cuya propia autoridad —ya se entienda ésta como prestigio, como capacidad de liderazgo o como poder legítimo respaldado por normas— está siendo cuestionada permanentemente por la sociedad, empezando, de nuevo, por los padres de esos alumnos, quienes saldrán en defensa de su pobrecito hijo tan pronto como éste se tope con un profesor desalmado que pretenda ponerle más allá del principio del placer, invocando el principio de la realidad. (Vinuesa, 2001, p. 48. *Cursivas mías*)

Lo anterior es algo que las educadoras señalan comúnmente, así como, maestros de otros niveles educativos, principalmente de educación básica y, esta es una de las razones por la que es una problemática que es preciso abordar en las investigaciones de la educación básica, en particular, en preescolar donde se da la formación inicial y que es determinante para los siguientes niveles, incluso para el resto de la vida.

La investigación educativa en estos niveles sobre estos aspectos son necesarias para encontrar soluciones y maneras de afrontar sus implicaciones y repercusiones al interior de la escuela y en el desarrollo académico de los niños y niñas, además porque al hacer este marco teórico nos hemos percatado hasta donde fue posible, que no hay en México muchas investigaciones actuales al respecto y es una circunstancia problemática que aquejan a muchas escuelas que tendríamos que comprender en el marco de los nuevos cambios sociales que impone la globalización y los cambios tecnológicos en información y comunicación (Tedesco, 2000).

1.3. Las educadoras como parte fundamental del proceso de interiorización de valores para la autorregulación en la escuela

Como ya mencionamos en los apartados anteriores, es de vital importancia para la educación en valores el papel inicial y protagónico de la familia, sin embargo, la

escuela también juega un papel central. También decíamos que este proceso educativo tendría que ser llevado de manera conjunta, donde cada uno de los actores de la familia y la escuela tomara responsabilidad de la parte que le toca. En el caso de la escuela, particularmente en el preescolar, las maestras y maestros frente a grupo tienen el papel principal en la enseñanza de valores, y en toda la educación escolar, de entre todos los niveles, el papel del preescolar puede resultar decisivo al atender una de las edades cruciales para las personas.

Hay que considerar, sin embargo, los hallazgos que se han tenido en diversas investigaciones hechas en diferentes países y que, a pesar de sus diferencias sociales, culturales y educativas, tienen elementos en común y problemas similares a causa de los cambios en las familias y en la escuela que han llamado la atención de los investigadores, por lo que se insta a las instituciones formadoras de maestros y maestras y, a las instituciones educativas en general, así como, a autoridades del sistema educativo; a los maestros, pedagogos, educadoras, psicólogos educativos y demás profesionales y gestores de la educación, a formular estrategias y tomar acciones al respecto.

Por lo anterior Peiró (2012, p. 64), hablando de la innovación en la formación del profesorado, señala el problema que han encontrado diferentes investigaciones en diferentes partes del mundo:

Thornberg (2008, 1791) tras estudiar los casos de Australia, Inglaterra, Irlanda, Israel, Eslovenia y Trinidad & Tobago –nosotros (Peiró, 2005) podríamos añadir nuestro país y bastantes más, como añade Mergler (2011, p. 2) con América y otros mencionados-, dice que tales enseñanzas no suelen tener éxito porque no se prepara adecuadamente a los docentes al respecto (Thornberg, 2008, 1795). Esto, sobre todo, si tenemos presentes las últimas pesquisas que señalan el peso más decisivo de los maestros que el de las familias en la consecución de la vida valoral, cosa que se veía al contrario (Lovat, 2005). Consiguientemente, podríamos expresar que enseñar valores

para los candidatos al magisterio es un reto innovador. Es más, según otros, deberíamos incidir en la educación de su carácter (Mergler, 2008 y 2011).

Con lo anterior se entiende que para que los docentes eduquen en valores, es necesario que desde su preparación profesional tengan una formación al respecto que les permita no solo adquirir conocimientos sobre valores, sino adquirir, estrategias, métodos y técnicas para enseñarlos, más aun, sería necesario que los docentes fueran los primeros en interiorizarlos, en cambiar su carácter pues mucho se dice que se enseña con el ejemplo.

Sin embargo, dentro de los problemas a analizar, se comprueban conclusiones de investigaciones (Van Zanten, 2001), a saber: Si los docentes están más centrados en mantener la disciplina que por la enseñanza, dejan de actuar como enseñantes y pasan a ser unos cuidadores. Esto ocasiona más fracaso escolar, reacciones por frustración. (Peiró, 2012, p. 67)

Al respecto podemos mencionar que por eso es importante la coparticipación y el trabajo coordinado con las familias, pues hay aspectos en la formación de los niños y niñas que tienen que ser adquiridos en el seno familiar. “Esto hace que la escuela y el docente no sean las únicas fuentes de referencia para la construcción de valores; sin embargo, aún siguen siendo fuentes de gran incidencia para la educación de los futuros ciudadanos.” (Ochoa Cervantes, Azucena; Peiró i Gregòri, Salvador, 2012 p. 158)

Además, como mencionaba en el apartado de la autorregulación, es algo que forzosamente se tiene que hacer, pues si no se atiende el aspecto de los valores, se vuelve muy problemática la enseñanza y, en general, se incrementa la tensión y violencia (bullying) en las relaciones que se establecen dentro de la escuela, a saber: entre maestros, alumnos, padres de familia, tutores, directivos y autoridades, pues el proceso educativo requiere darse en un marco de respeto, participación, cooperación, comunicación, etc., pero si faltan estos valores lo que sigue, es decir, la enseñanza y el aprendizaje se vuelven imposibles.

En consecuencia, si desde la perspectiva del proceso de la educación ya se comprende la necesidad y sentido de los valores educativos y la urgencia de que el docente adquiera competencias y personalidad para insertarlos en las acciones educativas, la situación del aula y las conciencias de los candidatos al magisterio pueden profundizar en el estudio de lo subjetivo (educabilidad) y objetivo (educatividad) de la enseñanza de y con valores. Para esto se requiere dejar el individualismo para insertar al sujeto en comunidades concretas (Etzioni, 2011:336- 349). Y, esto ha de comenzar en la misma aula de la Facultad, con nuestros estudiantes, a fin de que efectúen un intercambio colaborativo, tratando de que se supere la falta de comunicación entre los docentes (Imbernón, 2010). (Peiró, 2012, p. 67)

Agregaría que es necesario dejar el individualismo, sobre todo porque es una ideología que impera en nuestras sociedades, y la escuela –junto con la familia– tendría que dar contra a esta forma de pensar que se ha alojado en todas las personas y que ha provocado diferentes problemas sociales (Rojas, 2009).

Por su puesto que la educación debe formar para dar autonomía a la persona, es decir, para que la persona sea capaz de decidir y de elegir su camino; pero también formar para la cooperación, esto es, la capacidad de trabajar y entenderse con otros, de decir lo que uno sabe y entender lo que saben los demás; formar para la participación, lo que significa que la política no quede reducida a un pequeño grupo, sino que la gente se implique en el plano de su barrio, de su ciudad, de su país entero, en la gestión democrática y por supuesto, formar para solidaridad, para ser capaces de comprender que todas las riquezas humanas son riquezas sociales. (Savater, 2003, p. 48. Cursivas mías)

Así pues, los docentes forzosamente se insertan en comunidades concretas, pues cada escuela es parte de una comunidad, y en general los maestros y educadores trabajamos en contacto siempre con grupos, además de pertenecer a otros incluyendo la sociedad misma. Lo que creo que es vital, es que la formación docente

incluya estas problemáticas y que se le prepare con los elementos axiológicos y éticos necesarios para afrontarlas pues son uno de los retos más acuciantes en nuestros días.

Es en este punto donde se hace pertinente plantear, a manera de deberes mínimos, lo que los docentes deberían de asumir para enfrentar los retos de su profesión, así como las demandas sociales. Plantear más que cualidades, una serie de compromisos asumidos consciente y críticamente por el docente. (...) Trabaja un contrato moral del docente, que he preferido denominar compromiso ético. (Ramírez, Hernández, 2011, p. 4)

Desafortunadamente en una investigación titulada: “La educación en valores en la formación inicial de los profesores de educación básica en México” (Ochoa Cervantes, Azucena; Peiró i Gregòri, Salvador, 2012) después de analizar el modelo mexicano de formación inicial del magisterio y el perfil de egreso del futuro profesor llega a diferentes conclusiones sobre el vacío formativo de los profesores, entre lo cual se puede destacar lo siguiente:

La formación valoral no tiene un espacio específico dentro de los planes de estudios [Licenciatura en Educación Primaria 1997 (SEP, 1997); Licenciatura de Educación Preescolar 1999 (SEP, 1999)], es decir, queda supeditada a “los estilos y las prácticas escolares”. Es preocupante observar lo anterior, pues partimos de la idea de que el profesor no es un mero ejecutor del currículo sino que es una persona que decide, piensa y siente en relación con las situaciones de enseñanza; es por ello que se han de tener en cuenta sus creencias, conocimientos y preocupaciones en torno a la puesta en práctica del currículo, esto es, la formación valoral de los docentes depende justamente de las creencias y conocimientos que se entretajan a lo largo de todas las prácticas escolares a las que esté expuesto durante su formación. (p. 159)

Lo anterior nos habla del vacío que existe, desde los planes de estudio, con respecto a la formación en valores de los futuros maestros y maestras y en el caso de la forma de abordarlos es principalmente en el aspecto ético individual, descuidando el ámbito social, como lo explican en la siguiente cita.

En el caso de la Licenciatura en Educación Preescolar los estudiantes cursan durante el 3° y 4° semestres la asignatura “Socialización y afectividad en el niño I y II”, en dicha asignatura se pretende que “los estudiantes conozcan los mecanismos y las formas principales a través de las cuales los niños desarrollan sus vínculos afectivos, aprenden a expresar sus estados emocionales y a percibir los de quienes les rodean” (SEP, 1999, p. 56). Se revisan temas tales como: expresión y reconocimiento del entorno, autoconocimiento, autoestima, autorregulación, intencionalidad, entre otros. Podemos observar que los temas mencionados hacen referencia a la dimensión individual de la formación ética. (Ochoa Cervantes, Azucena; Peiró i Gregòri, Salvador, 2012, pp. 159-160)

Si bien es cierto que el proceso de individuación es muy importante, también es cierto que hoy día se hace necesario exaltar los aspectos éticos y morales enfocados a lo social, con la intencionalidad de dar contra al individualismo contemporáneo que se ha difundido en nuestra sociedad.

1.4. El desarrollo del juicio moral y la educación

Como mencionamos en el apartado anterior, es de suma importancia que las educadoras y docentes que estamos trabajando en las escuelas con niños y niñas, tengamos, como parte de nuestra formación profesional, una preparación con respeto a lo que son los valores, así como, las estrategias y formas de enseñarlos. Por eso es muy importante que entre esos saberes que tenemos que adquirir, conozcamos las teorías sobre el desarrollo del juicio moral, para que tengamos

mayor claridad de cómo son esos niveles de desarrollo y podamos implementar las actividades, ejercicios o situaciones didácticas acordes a los niveles y edades de cada alumno.

1.4.1. Algunos antecedentes teóricos sobre el desarrollo del juicio moral

Las bases filosóficas racionalistas: Kant y la crítica de la razón práctica.¹

Posiblemente Kant (1788/1961) ha sido el primer gran teórico del juicio moral. En su *crítica de la razón práctica* genera una serie de postulados que intentaban explicar la razón que determina la acción de las personas. Para Kant, lo importante era la autonomía del sujeto. Afirmaba que la conciencia moral es el reino de lo que debe ser, como una forma de oposición a la naturaleza, en tanto esta se constituye en el reino del ser. Al respecto distinguía entre leyes naturales, por las cuales todo sucede y leyes de la libertad, según las cuales todo *debe* suceder. La ciencia de las primeras se llama Física; la de las segundas, *Ética*. (Kant, 1788/1961).

Perspectiva cognitivo evolutiva del desarrollo moral en John Dewey.

Otro de los teóricos que pueden considerarse como influyentes en las modernas teorías explicativas del juicio moral es el filósofo norteamericano John Dewey. Dewey asume parte de la perspectiva kantiana y a la vez aporta una visión temporal asociada a la explicación del comportamiento moral; de hecho, fue quizás el primero que postuló etapas del desarrollo moral.

Según Dewey, el bien es aquello que ha sido elegido después de reflexionar tanto sobre el medio como sobre las probables consecuencias de llevar a cabo ese acto considerado bueno o un bien. En torno a esta idea, Dewey (1965, 1975) postuló tres niveles de desarrollo moral: 1) el nivel premoral o preconvencional, caracterizado

¹ A partir de aquí se cita en extenso: Tres teorías del desarrollo del juicio moral: Kohlberg, Rest, Lind. implicaciones para la formación moral (Zerpa, Carlos E. 2007)

por una conducta guiada por impulsos sociales y biológicos; 2) el nivel convencional en el que se incluyen las personas cuya conducta está determinada por los modelos establecidos en el grupo al que pertenecen; en este nivel se incluyen a las personas que aceptan de forma sumisa la norma sin someterla a procesos de reflexión crítica; 3) el nivel autónomo, en el que la persona actúa de acuerdo a su pensamiento y establece juicios en relación con modelos establecidos.

1.4.2. Piaget, Kohlberg y Habermas en el desarrollo del Juicio Moral.

El tercero de los grandes eslabones que han influido en las teorías actuales del juicio moral lo constituye la aproximación que hiciera Jean Piaget (1932/1974). Bien es sabido que Piaget formula una *epistemología genética*, de marcado énfasis racionalista, dado que se propone explicar el curso del desarrollo intelectual humano desde la fase inicial de recién nacido, donde predominan los mecanismos reflejos, hasta la etapa adulta caracterizada por procesos consientes de comportamiento regulado y hábil. Pretende entonces comprender como las personas alcanzan un conocimiento objetivo de la realidad, a partir de las estructuras más elementales presentes desde su infancia.

De forma sintética, la explicación que Piaget da al juicio moral se vincula a la noción de etapas o estadios. Postula que los niños pequeños al poseer un pensamiento concreto consideran a las normas como externas a él y definitivamente impuestas por personas adultas e invariables, por lo cual la característica esencial de la moralidad en edades tempranas es fundamentalmente la heteronomía.

Más adelante, conforme el progreso cognitivo permite nuevas adquisiciones de operaciones lógicas de estadios más avanzados del desarrollo, las normas y reglas se transforman paulatinamente desde su construcción originaria como proveniente de una autoridad absoluta y exterior, del mundo de los adultos, y comienzan a basarse en relaciones de igualdad entre las personas, emergiendo así la noción de la convencionalidad de las normas o reglas en tanto acuerdos entre pares.

Finalmente, Piaget describió una última etapa en la que, en virtud de que el desarrollo cognitivo ha permitido que el pensamiento realice inferencias inductivas y deductivas, surjan sentimientos morales personalizados, como la compasión o el altruismo, que exigen la consideración de la situación concreta del otro como un caso particular de la aplicación de las normas. Debido a esto, la norma (moral) que anteriormente se aplicaba de forma rígida se aplica de manera diferente, lo cual da paso al control individual de la propia conducta. Esto constituye la adquisición de la habilidad de formular principios morales generales y ser afirmados de manera autónoma frente a las normas exteriores. En el artículo titulado: Influencia de Piaget en el estudio del desarrollo moral de Cristina de Villegas (1998) dice que:

Su punto de partida es que: “Toda moral consiste en un sistema de reglas y la esencia de cualquier moralidad hay que buscarla en el respeto que el individuo adquiere hacia a las reglas.” (Piaget citado por Villegas de, 1998, p. 224)

Con esta idea de Piaget que dice que las reglas son lo esencial para lo moral, podemos afirmar que, en el caso de los niños de preescolar, para poder regularlos y enseñarle a autorregularse sólo es posible cuando tienen claras las reglas a seguir y, la constancia y el refuerzo con que la educadora las hace cumplir. Siguiendo con la interpretación de Villegas (1998):

A parte de la noción que tiene el niño sobre las normas morales, hay otros dos aspectos en su razonamiento, para los cuales Piaget delinea una clara secuencia. Estos son:

- La forma en que intervienen en el juicio del niño las consideraciones de intención y responsabilidad en el hecho moral.
- La noción de justicia. (p. 224)

Con los diferentes experimentos, juegos y preguntas realizadas por Piaget a niños llegó a la conclusión de que existen dos etapas en cuanto a las reglas: La de la heteronomía y la de autonomía. En la primera, que corresponde hasta el final de la

infancia, las reglas “son de origen divino e inmutables y son transmitidas por el adulto” (Villegas de, 1998, p.225). Son obligatorias por el hecho de ser transmitidas por un adulto, es decir, permanecen como algo externo al individuo. La segunda etapa es la de la *autonomía*.

En ésta la regla ya no es inmutable. Con la cooperación entre iguales, que se establece al final de la infancia, principia a cambiar la noción de la norma y se considera la posibilidad de creación o cambio de normas como producto del consenso. La cooperación entre iguales da lugar además al respeto mutuo y al respeto a la norma como producto del consenso. (Villegas de, 1998, p.225).

Ahora bien, con respecto a uno de los autores más importantes que analizó el Desarrollo del Juicio Moral y que retoma algunos de los postulados de Piaget, tenemos a Lawrence Kohlberg². Kohlberg es un psicólogo muy conocido por el tema de desarrollo moral. Gran parte de su obra centra su atención en la noción de la moralidad y, a diferencia de las etapas de Piaget, éste ahonda el desarrollo y elabora una mayor cantidad de etapas.

Para Kohlberg -según Villegas (1998)- el juicio moral no es un sistema de reglas como lo es para Piaget, sino la consideración de lo justo como el núcleo de lo moral. La consideración de lo justo como el núcleo de lo moral le acarreo muchas críticas ya que esta noción aparentemente no contempla lo que es la preocupación por otros y su cuidado o los deberes para cada uno mismo por ser algo abstracto de difícil aplicación.

En las etapas de desarrollo moral de Kohlberg están dadas de una manera diferente a las de Piaget, mientras que para este se diferencian fundamentalmente por el tipo de regla externa o interna, aunque haya otros elementos adicionales, para Kohlberg se definen por la noción de lo correcto o de lo justo. Tanto para Piaget como para Kohlberg el razonamiento es lo más importante para conocer la moralidad, por lo tanto, el razonamiento que hacen los sujetos, aunque no utilicen el termino justicia

² A partir de aquí todas las ideas corresponden a una síntesis de estudio citado de Cristina de Villegas (1998)

nos permite conocer dicha moralidad. En las etapas de Kohlberg de la 1 a la 5 están más definidas por lo empírico que por lo teórico, sin embargo, señala que en los tres niveles en las que se agrupan se diferencian por tres tipos diferentes de relaciones entre el sujeto y las reglas y expectativas sociales.

Los tres niveles y sus etapas correspondientes que formuló Kohlberg sobre el desarrollo del juicio moral son las siguientes:

Nivel 1. PRECONVENCIONAL: Las reglas y las expectativas sociales son externas al yo. Se divide en dos etapas: 1. Obediencia y Castigo 2. Interés Propio

Nivel 2. CONVENCIONAL: El yo se ha identificado o ha internalizado las reglas y las expectativas de otros. Se divide en 2 etapas: 1. Expectativas, Relaciones y Conformidad Interpersonal. 2. Autoridad y Orden Social.

Nivel 3. POST-CONVENCIONAL: En el sentido de alguien que se ha diferenciado de las reglas y expectativas de otros y define sus valores como principios auto-impuestos. Se divide en dos etapas: 1. Contrato social y 2. Principios éticos universales.

En la etapa 6 Kohlberg la ha definido más teóricamente y aunque empíricamente solo haya sido verificada con individuos aislados, sin embargo, señala esta etapa representa el punto final del desarrollo necesario para delimitar el campo moral y del juicio moral de otros fenómenos. En términos de Kohlberg esta etapa final nos permite evaluar las etapas de desarrollo moral como una progresión hacia una mayor adecuación del juicio moral.

Según Kohlberg la etapa 6 desde su formulación inicial tiene como idea central el principio del respeto a los otros. La moral es una forma de regulación de las interacciones sociales cuya meta es el mantenimiento del respeto a los demás lo cual exige una consideración de la equidad y un querer bien para los demás o benevolencia

Villegas (1998) dice que, aunque el respeto al otro existe en etapas previas, en la etapa 6 adquiere la forma de un principio, es decir, de una prescripción generalizada que subyace a los juicios morales entre los conflictos de reglas y normas contrapuestas. El dialogo es una forma de aportar los argumentos para su elección moral y también para escuchar las razones del otro, sin embargo, el dialogo puede fracasar, así que, el agente moral maduro debe buscar no el consenso real si no ideal que trascienda las mayorías y las sociedades reales.

En cuanto las operaciones cognitivas que marca son tres operaciones mentales la primera como la simpatía que comprende la identificación y la empatía hacia los otros, lo que transforma en esta etapa la empatía en simpatía es la conciencia que los otros tienen unos intereses ligados con sus planes de vida que deben ser respetados.

También permite encontrar en la segunda el intercambio de ideas de roles soluciones a los problemas morales a considerar posibles soluciones para lograr un equilibrio entre los diferentes intereses. Este proceso de intercambio de roles, la solución o decisión adquiere una reversibilidad que implica que ella puede ser aceptada por todos aquellos que se encuentran en la misma situación y han sufrido el mismo proceso mental. La tercera opción mental es la universalización esta entra en juego cuando se ha adoptado una decisión con ayuda de las dos operaciones antes discutidas y consiste en probar la validez de la decisión bajo dos tipos de condiciones.

En primer lugar se considera la situación concreta como parte de un universo de situaciones similares, en segundo lugar, se juzga la decisión frente a todas las situaciones posibles, por lo tanto, el agente moral está obligado a justificar su elección de una manera consistente frente a cada caso y, por último, la universalización implica que una decisión no puede ser válida solo para un caso sino para todos los casos similares, además que con ello se superan los intereses particulares y las personas concretas, ya que la meta es buscar una solución aceptable para todos.

Por último, tenemos a Jürgen Habermas, es el miembro más eminente de la segunda generación de la Escuela de Frankfurt. Habermas toma elementos tanto de Piaget como de Kohlberg en un estilo colaborativo mutuo con este último. En primer lugar, Habermas adopta también lo justo como lo constitutivo de lo moral. Pero la forma de razonamiento moral centrada en lo justo constituye el nivel superior de razonamiento y decisión. Habermas llega a considerar que su propuesta teórica debería denominarse moral discursiva, más bien que ética discursiva. Para este autor alemán hay tres niveles de razonamiento:

NIVEL 1: PRAGMATICO: Donde lo bueno es lo que sirve, lo que funciona.

NIVEL 2: RAZONAMIENTO ETICO: En donde hay una consideración por los ideales de la buena vida y por el proyecto de vida individual; se considera igualmente, lo que otros esperan de uno.

NIVEL 3: RAZONAMIENTO MORAL: Entendido por moral la consideración de lo justo, este sería un nivel superior en la medida en que implica pasar del plano individual a un plano general en donde se tienen en cuenta los intereses de todos los individuos.

Aunque Habermas no considera estos niveles como correspondientes a una secuencia evolutiva, ellos corresponden estrechamente a los tres niveles planteados por Kohlberg. Habermas cree en apoyo de Kohlberg que en la tradición cognitiva de Piaget la sexta etapa es necesaria como meta final normativa de un proceso final de aprendizaje, sin embargo, le critica varios aspectos, uno de ellos es del intercambio de roles en el cual hay un aspecto emocional, pues lo que permite la empatía es sentir como siente el otro.

Jürgen Habermas y Karl Otto Apel, los dos fundadores de la ética comunicativa, consideran que para evitar este tono emocional proponen considerar el intercambio de roles, más bien como un modelo discursivo, en el que se desplaza la empatía por la argumentación y el acto privado de considerar los intereses por los demás por un acto colectivo de intercambios.

En la argumentación los participantes se presuponen todos que toman parte como libres e iguales, orientados hacia una búsqueda cooperativa de la verdad, donde la única presión que pueden tener lugar es la mejor argumentación. Solamente pueden tener pretensión de validez aquellas normas que pudieran lograr la aprobación de todos los implicados como participantes en un discurso práctico. Con este, Habermas le quita el carácter subjetivo y privado a la decisión moral, cuando hay conflicto de intereses.

Villegas (1998) dice acerca de esto, que si el consenso real es necesario, por oposición al consenso ideal de Kohlberg, parece que lo necesario es que hubiera habido un proceso de argumentación que hiciera posible la aprobación de la norma, ya que Habermas nos dice que sólo valen como normas aquellas que logran la aprobación. Habermas parece haberse apoyado en Piaget porque para éste: la cooperación entre pares, entre iguales, es la que da lugar a una norma que es respetada porque es producto del consenso.

Hasta aquí la explicación de alguno de los autores más representativos del Desarrollo del Juicio Moral. Con esto se termina el marco teórico que ha servido como sustento para llevar a cabo la investigación: el acercamiento a los sujetos de la investigación y poder dar explicación a los hallazgos.

Capítulo 2. Marco Contextual

2.1. Ámbito Internacional

Durante toda la historia de los humanos, cada sociedad se ha encargado de transmitir los conocimientos de las cosas más relevantes, avances y descubrimientos que han logrado en su comunidad o civilización. Entonces, desde edades tempranas se comenzaba con diferentes actividades y asignaciones de roles para comenzar la transmisión de dichos conocimientos y la instrucción de los niños para que aprendieran, como parte de la socialización, las actividades que su comunidad realizaba, aunque, no era sino a partir de los 6 o 7 años que los niños y niñas se integraban a estas actividades, mientras que los más pequeños quedaban al cobijo del hogar. (Enesco, s/d)

Conforme ha pasado el tiempo las sociedades se han vuelto más complejas y las necesidades van cambiando; han incrementado los conocimientos y se han diversificado las actividades a desarrollar. En la época moderna se desarrolla ampliamente la ciencia y la tecnología y se dan cambios en la política y la cultura, lo que hace necesario dar más impulso a la educación y fue en el siglo XVIII cuando se establece la educación para todos: la institucionalización de la educación pública y gratuita (Vautista, 2012).

También, en los comienzos de la modernidad, desde Comenio, Rousseau, Pestalozzi, hasta nuestros días, se empieza hablar sistemáticamente y se vislumbra la importancia de la educación infantil. Pero no es hasta el siglo XIX, a partir de las ideas pedagógicas de Friedrich Fröbel, que es el creador de la idea de educación preescolar, que se toma en cuenta a los niños más pequeños, es decir, los que tienen de 3 a 6 años de edad.

Esta situación sentó precedente y forma parte del nuevo gran impulso que se dio en diferentes áreas del conocimiento. La psicología, pedagogía y Ciencias de la Educación fueron, principalmente, las disciplinas que mayores empeños pusieron

por estudiar la etapa infantil y, tras los hallazgos y el aumento de las investigaciones en esta etapa nos condujo a que el Siglo XX se le denominara: “siglo del niño” (Aromí, 2003, citado por Sanabria, 2009, p. 118).

Es así que durante el siglo XX o “siglo del niño” se le dio un gran impulso a la educación infantil en general, y al preescolar en particular. En el ámbito mundial sabemos que el Conductismo y Tecnología Educativa, la Escuela Nueva o escuela activa (Pansza, 2001) y el Constructivismo fueron de gran influencia durante todo el siglo anterior, incluso hasta nuestros días. Grandes pensadores como: Jean Piaget, Lev Vigotsky, Jonh Dewey, Ovide Decroly, Eduardo Claparède, Célestin Freinet, María Montessori (Abbagnano N. y Visalberghi A., 1992, pp. 635-680) fueron precursores de ideas que han tenido y siguen teniendo resonancia en la educación actual.

En el caso de la influencia del Psicoanálisis, en la educación ha sido en menor medida, aunque muy significativa y, sus representantes más reconocidos en este ámbito son Sigmund Freud, Erik Erikson, Anna Freud y Melanie Klein. La importancia de mencionar a todos estos pensadores radica en reconocer que han sido decisivos en la construcción de las ideas, filosofía educativa y los principios pedagógicos de la educación de nuestro tiempo, lo que incluye la educación inicial y el nivel preescolar o Jardín de Niños.

Ahora bien, con respecto a las políticas internacionales podemos destacar aquellas que se dieron después de la segunda guerra mundial con la creación de los diferentes organismos internacionales de tipo económico como son el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y también aquellos que fueron creados para la paz, cultura y la educación que son la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y que en su primera asamblea en 1946 se crea el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (Maldonado, 2000)

En el caso de esta última (UNESCO) ha sido uno de los principales organismos que ha influenciado a la educación a partir de la segunda mitad del siglo XX. Muchas políticas educativas y principios pedagógicos rectores de los sistemas educativos se formularon a partir del Informe Faure (UNESCO, 1972) y el Informe Delors (UNESCO, 1996) en los que se daba centralidad al alumno y al aprendizaje, por ser “un proceso que trasciende la educación y la enseñanza” (Uvalic-Trumbie, 2014, p. 51.)

Las políticas y recomendaciones que ha establecido la UNESCO, han sido adoptadas en todo el mundo y en México no ha sido la excepción. Un evento importante para la educación infantil se dio en el año de 1948 en Praga, en el primer congreso de la UNESCO se fundó la Organización Mundial para la Educación Preescolar (OMEP) la cual es la organización global, no gubernamental y sin fines de lucro, más antigua y más grande, comprometida con los derechos humanos, con foco en la educación de la Primera Infancia.

Como manifiesta su Constitución, sus propósitos y objetivos son defender y promover los derechos del niño con especial énfasis en su derecho a una educación y cuidados de calidad en todo el mundo. La OMEP tiene un departamento para Latinoamérica para lo que ha establecido los siguientes objetivos regionales (OMEP, 2019):

- Incidir en la construcción de políticas para la protección y promoción de los derechos de la infancia latinoamericana.
- Fortalecer la OMEP regional y mundial como organismo de referencia académica y política dedicada a la primera infancia.
- Comprometerse en la defensa de los Derechos de la infancia y el impulso de Políticas Públicas con foco en el derecho a la educación y al juego.
- Impulsar la visibilidad de la primera infancia en ámbitos extra-educativos y comunicar sobre sus derechos y temas.

- Cooperar en la promoción de políticas públicas de nivel nacional, provincial y local.
- Promover la reflexión y el conocimiento para mejorar la inclusión y la calidad educativa.
- Establecer alianzas con el gobierno nacional, los gobiernos provinciales, organizaciones sociales, fundaciones, comunidades, universidades y sector privado entre otros aliados estratégicos.

Es importante recalcar que en las últimas décadas del siglo anterior y durante el presente, se han establecido acuerdos, declaraciones y compromisos mundiales en relación a los derechos, desarrollo y educación infantil. Cada uno de ellos ha puesto en el centro la dignidad y cuidado de los niños y niñas en el mundo.

La Convención de los Derechos del Niño (CDN, 1989) marco un hito histórico que inauguró una nueva etapa en la concepción de la infancia y en la consagración del reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, así como del Estado como el garante de la protección, respeto y realización de dichos derechos.

El conjunto de Observaciones Generales que se aprobaron posteriormente profundiza contenidos fundamentales sobre primera infancia, los propósitos de la educación, el interés superior del niño, y su derecho al descanso y al juego, entre otras dimensiones fundamentales de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, la Conferencia Mundial sobre Atención y Educación de la Primera Infancia, promovida por la UNESCO en Moscú en el 2010, fue fundamental en la consolidación del derecho humano a la educación (DHE) en la primera infancia, siendo un referente para orientar las políticas públicas de esta etapa en todo el mundo.

Se reafirmó a la Atención y Educación de la Primera Infancia (AEPI) como derecho desde el nacimiento, y se estableció como prioridad desarrollar marcos jurídicos y normativos, enfatizando mecanismos de aplicación que

propician la AEPI desde el nacimiento hasta los ocho años, promoviendo un enfoque integrado y multisectorial, con particular énfasis en el grupo del nacimiento a los tres años.

Asimismo, se subrayó la importancia de asegurar calidad a través de pedagogías acordes con las necesidades de la infancia, que valoren juegos, cariño, cooperación, talento, creatividad, alegría, el fomento de la confianza en sí mismo y la autonomía, el aprendizaje activo y la centralidad del punto de vista de niños y niñas. (CLADE, EDUCO, OMEP, 2018, pp. 7-8)

2.2. Ámbito Nacional

2.2.1. Antecedentes Históricos Preescolar

De la misma manera que como sucedió en Europa, en México en el último tercio del siglo XIX, durante el Porfiriato, cuando se dio el inicio a la atención educativa infantil denominada en esa época como parvulario. Posteriormente en el siglo XX, sobre todo después de la Revolución Mexicana, se ve ampliado este esfuerzo y para finales del siglo se ve consolidado el nivel preescolar tanto jurídicamente, institucionalmente -como parte del sistema educativo nacional-, como pedagógicamente, en cuanto a planes y programas de estudio y a la formación específica para educadoras.

A continuación, una breve cronología de los antecedentes históricos del preescolar en México (SEP, 2015)³ La secuencia cronológica corresponde a los momentos en que las políticas educativas han enfatizado su interés en este nivel educativo permitiendo algunos cambios y evoluciones en cuanto a que progresivamente han asignado a los preescolares, mayor reconocimiento y niveles más complejos de participación en su desarrollo.

³ La siguiente cronología es el extracto de un artículo sobre los antecedentes históricos del preescolar en México que se encuentra en una página oficial de la SEP (2015)

1880- El Ayuntamiento de la Ciudad de México aprobó la apertura de una escuela de párvulos para niños de 3 a 6 años de ambos sexos en beneficio de la clase obrera. Fue abierta al público el 4 de enero de 1881.

1882- Durante la administración de Joaquín Baranda como secretario de Justicia e Instrucción Pública surgen las escuelas para párvulos.

1884- Los lineamientos pedagógicos de Pestalozzi y Froebel se retoman en la propuesta del profesor Manuel Cervantes Ímaz, quien establece la necesidad de prestar atención a los niños menores de 6 años.

1887- Se inaugura la Escuela Normal para Profesores con una primaria y una escuela para párvulos anexas.

1892- Entra en vigor la ley de enseñanza promulgada por el Congreso el 23 de mayo de 1888. Se establece la obligatoriedad de la instrucción primaria entre los seis y los doce años, por lo que algunas escuelas de párvulos adquieren carácter de escuelas primarias.

1901- Justo Sierra enfatiza la importancia de la educación preescolar y su autonomía, así como la necesidad de mejorar la formación profesional de los encargados de dichas instituciones.

1903- Apertura de la escuela de párvulos, después Kindergarten “Federico Froebel”. La Profra. Estefanía Castañeda sostiene como doctrina que el párvulo (niño en edad preescolar) debe ser educado de acuerdo con su naturaleza física, moral e intelectual, valiéndose de las experiencias que adquiere en su hogar, en la comunidad y en su relación con la naturaleza.

1904- Apertura de la escuela de párvulos, después Kindergarten “Enrique Pestalozzi”.

1907- Existen 4 Kindergartens en el D.F. y 7 en Zacatecas.

1908- Se abren 2 Kindergarten más en Sinaloa, 1 en Tamaulipas y otro más en el D.F.

1910- Se establece un curso especial para enseñar pedagogía de los Kindergartens, en la Escuela Normal para Profesores. La Maestra Bertha Von Glümer fue la primera catedrática.

1917- Por falta de apoyo económico solo funciones 17 Kindergartens.

1921- Por decreto presidencial de Álvaro Obregón se crea la Secretaría de Educación Pública y se designa al Lic. José Vasconcelos como primer secretario.

1924- Se reorganiza la Escuela Nacional de Maestros (será donde se formen maestros rurales, maestros misioneros, educadoras, maestros de primaria y de secundaria).

1925- Se presenta informe sobre los Kindergartens, subrayando la importancia de crear un departamento de Kindergartens. El maestro Lauro Aguirre enfatiza los valores culturales nacionales y hace innovaciones al jardín de niños anexo a la Escuela Nacional para Maestros, proponiendo que el niño tenga contacto directo con la sociedad y con la naturaleza.

1926- Para este año existen alrededor de 88 Kindergartens en los estados que continúan trabajando bajo la línea froebeliana.

1928- Se propone un proyecto de reforma cuyos propósitos tendían a ratificar el sentido nacionalista de la educación, entre los que se encontraba la propuesta de usar la denominación “jardín de niños” para desterrar el uso de vocablos extranjeros. Se inician las misiones de educadoras del Distrito Federal cuya función principal era fundar jardines de niños en el interior de la república. Se crea la Inspección General de Jardines de Niños con la maestra Rosaura Zapata al frente.

1931- Se decreta elevar la inspección a la categoría de Dirección General, pero esto no se realiza hasta años más tarde.

1937- Por decreto los jardines de niños de la Secretaría de Educación Pública pasan a depender del Departamento de Asistencia Social Infantil.

1942- Por decreto presidencial, después con su tenaz labor el personal de jardín de niños logra su propósito de incorporarse a la Secretaría de Educación Pública al crearse el Departamento de Educación Preescolar. Para esta fecha existen 510 jardines con un total de 15 mil 600 niños inscritos en el D.F. y 12 mil en los estados.

1947- Se crea por Decreto Presidencial la Escuela Nacional para maestras de jardines de niños.

1960- Se reestructuran los planes y programas para educación normal y jardines de niños. Se organiza el programa de educación preescolar en cinco áreas de trabajo. Las metas que se alcanzarán en las cinco áreas constituyen el objetivo general de la educación preescolar.

1964- Es inaugurada por el presidente Adolfo López Mateos la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños en la Ciudad de México.

1970- La población atendida de niños en edad preescolar es alrededor de 400 mil.

1975- El secretario de Educación Pública, Vicos Bravo Ahuja, expide el acuerdo para que se dé inicio a los cursos de Licenciatura de Educación Preescolar.

1979- Se elabora el Programa de Educación Preescolar 79. Se trabaja por centros de interés con objetivos generales y específicos.

1980- Se pone en marcha el programa piloto “Educación Preescolar en Comunidades Rurales e Indígenas” en los estados de Chihuahua, Chiapas, Hidalgo, Oaxaca y Puebla. Al mismo tiempo, y en coordinación con el CONAFE, inicia el programa de “Madres Jardineras” dirigido a los niños de zonas urbano marginadas.

1981- Se presenta un nuevo programa de Educación Preescolar, planteado con Unidades de Acción y Situaciones de Aprendizaje. Se toma como centro al niño y su entorno.

1982- El 6 de noviembre se inaugura el Centro de Investigación y Difusión de Educación Preescolar, CIDEP en la Ciudad de México.

1990- Se pone en marcha el proyecto “Modalidades de Atención a la Demanda en Zonas Rurales” el cual es denominado dos años después “Alternativas de Atención a la Educación Preescolar Rural”.

1992- Se presenta el nuevo programa de Educación Preescolar basado en la globalización y en método de proyectos.

1998- Se imparten en todo el país dos Talleres Generales de Actualización en los que se aborda el desarrollo de habilidades comunicativas en Educación Preescolar. Este sería algunos de los aspectos históricos más relevantes que sucedieron en relación a la educación a nivel preescolar desde finales del siglo XIX hasta finales del siglo XX. Ahora veamos las reformas al artículo tercero constitucional.

2.2.2. Reformas al artículo 3° constitucional

A continuación, quisiera enumerar de manera sintética las reformas al artículo 3 constitucional durante su historia para complementar los aspectos cruciales en la educación en México, destacando algunos de los elementos más significativos y el énfasis que se le dio en su momento. (Cámara de diputados, 2019; SNTE, 2019)

- 12 de diciembre de 1934. Presidente Lázaro Cárdenas. La educación que impartirá el Estado, sería socialista, proporcionando una cultura basada en la verdad científica. Se priorizó la multiplicación de escuelas rurales y agrícolas.
- 30 de diciembre de 1946. Presidente Miguel Alemán Valdés. La educación que impartirá el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, fomentaría el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad, con un criterio ajeno a cualquier doctrina religiosa, basándose en los resultados del progreso científico
- 09 de junio de 1980. Presidente José López Portillo. Se estableció dotar de autonomía a las universidades y demás instituciones de educación superior. Facultad para gobernarse a sí mismas, respetando la libertad de cátedra, investigación, libre examen y discusión de ideas.
- 28 de enero de 1992. Presidente Carlos Salinas de Gortari. Se precisó que la educación que imparta el estado es laica, buscando evitar que la educación oficial privilegie o promueva el profesar alguna religión. La educación primaria, secundaria y normal, impartida por particulares requerirá expresa autorización y tendrán que ajustarse a los planes y programas oficiales.
- 05 de marzo de 1993. Presidente Carlos Salinas de Gortari. Se instituyó que además de impartir la educación básica, el Estado promovería y atendería todos los tipos y modalidades educativos incluyendo la educación superior,

apoyando la investigación científica y tecnológica. En esta reforma se decretó la obligatoriedad de la secundaria.

- 12 de Noviembre de 2002. Presidente Vicente Fox Quesada. Se reconoce el derecho de todo individuo a recibir educación, instaurando la obligatoriedad desde preescolar hasta el nivel medio superior. Se estableció que el Poder Ejecutivo determinaría los planes y programas de estudio de la educación básica y normal para toda la república, pero que consideraría las opiniones de otros sectores políticos y sociales involucrados en la educación.
- 10 de Junio de 2011. Presidente: Felipe Calderón Hinojosa. Establece que una de las finalidades de la educación que imparta el Estado mexicano deberá ser el respeto a los Derechos Humanos.
- 09 de febrero de 2012. Presidente: Felipe Calderón Hinojosa. Se declaró a la Educación Media Superior obligatoria y pasó a ser responsabilidad del Estado.
- 26 de febrero de 2013. Presidente: Enrique Peña Nieto. Se modifica con el propósito de establecer como objetivo la búsqueda de la calidad educativa. Contempla la identidad cultural de nuestro país, para garantizar la igualdad de todos a recibir una educación de calidad.
- 29 de enero de 2016. Presidente: Enrique Peña Nieto. Armonización legislativa derivada de la reforma política de la Ciudad de México.
- 15 de mayo de 2019. Presidente: Andrés Manuel López Obrador. Deroga el párrafo donde se habla de la calidad educativa y es reemplazo por la idea de excelencia colocada en una de las fracciones. Se adiciona con elementos de respeto a las diferencias, a la interculturalidad y, asume el Estado la obligación de la Educación Superior.

2.2.3. La educación preescolar en México actual. Reformas, programas y planes de estudio

Como ya se expuso en el apartado anterior en el 2002 se decreta la obligatoriedad de la Educación Preescolar y en ese mismo año se hace un diagnóstico de la situación en que se encontraba la Educación Preescolar, lo cual constituyó el punto de partida del proceso de reforma, impulsándose desde los planteles con la participación del personal docente y directivo en el análisis de los problemas.

Se realiza la evaluación interna con el apoyo de las asesoras técnicas como punto de partida del proceso de reforma impulsándose desde los planteles con la participación del personal docente y directivo, en el análisis de los problemas de la práctica educativa en la detección de necesidades de cambio en el aula, en la función directiva, la organización escolar y, por supuesto la propuesta curricular.

Para el 2004 se publica y distribuye el Programa de Educación Preescolar 2004. El equipo responsable de la Reforma a la Educación Preescolar en la Subsecretaría de Educación Básica impartió cursos, diplomados y conferencias en toda la República Mexicana para difundir el conocimiento y análisis del Programa por parte del personal docente, directivo, supervisoras y jefes de sector, así como para fortalecer la reforma y obtener información sobre la aplicación del Programa en las aulas.

Durante este ciclo escolar 2004-2005 se aplicó el Programa de Educación Preescolar en el 5% de los planteles de cada entidad en todas las modalidades, considerada fase piloto lo que permitió delinear las acciones de formación e identificar cambios necesarios en el trabajo directivo y en otros aspectos. (SNTE, 2019) Para el ciclo escolar 2006-2007 comenzó la aplicación del Programa de Educación Preescolar 2004 en todos los jardines de niños en el país.

A partir de este momento hasta el 2010, con el apoyo de los diferentes agentes involucrados en la educación preescolar, desde autoridades hasta docentes se da

seguimiento al proceso, a fin de identificar los indicios de cambio, las principales tendencias y los problemas que representa su puesta en práctica para el personal docente y directivo. Así en el 2011 se modifica el PEP 2004 y se publica el Programa de Educación Preescolar 2011 integrando o eliminando aspectos de acuerdo a los resultados de seguimiento y evaluación llevados a cabo desde el 2006 que se implementó en todo el país.

En el 2017 en el sexenio de Enrique Peña Nieto después de la reforma educativa del 2013, que consistió principalmente en evaluar a los docentes y que no contenía aspectos pedagógicos y educativos de fondo como lo expusieron diferentes expertos en su momento (Antón, 2013), se pretende al final del sexenio implementar un nuevo programa de estudios denominado “Aprendizajes Clave para la Educación Integral.” (SEP, 2017).

Durante el ciclo escolar 2017-2018 se impartieron cursos en línea para conocer este nuevo programa y finalmente en el ciclo escolar 2018-2019, es decir en los últimos meses de su sexenio se intentó implementar, situación que no fue posible porque se sabía que con la nueva administración a cargo de Andrés Manuel López Obrador se cancelaría la reforma y se cambiaría el plan de estudios que ni siquiera un ciclo escolar fue puesto en marcha y mucho menos en todas las escuelas.

Dicha situación ha generado un grave descontrol en el actual ciclo escolar, pues las escuelas primarias están trabajando con ambos planes simultáneamente (PEP 2011 y Aprendizajes Clave) dependiendo del grado escolar y los preescolares con Aprendizajes Claves, lo cual considero traerá consecuencias negativas en el rendimiento y aprovechamiento académico de algunas generaciones.

2.3. La educación en valores en el nivel preescolar en el México del S. XXI⁴.

Durante las últimas décadas han ocurrido en México un conjunto de cambios sociales y culturales de alto impacto en la vida de la población infantil. La

⁴ Las ideas de este apartado son extraídas de los Programas de Educación Preescolar Oficiales.

obligatoriedad progresiva de la educación básica (Primaria, 1867; Secundaria, 1993; Preescolar, 2002) y la incorporación de la niñez a las escuelas han cambiado las formas de socialización que anteriormente existían, sobre todo con la obligatoriedad del preescolar.

2.3.1. Los Valores en el PEP 2004

En el periodo del sexenio de presidente Vicente Fox se implementó el Programa de Educación Preescolar 2004 (PEP, 2004) basado en el modelo por competencias. En este programa se menciona que la educación preescolar permite a los niños su tránsito del ambiente familiar a un ambiente social de mayor diversidad y con nuevas exigencias. El programa se organiza en seis “Campos Formativos”, los cuales están divididos en “Aspectos”, los cuales a su vez están integrados por las “Competencias” correspondientes. Esta organización facilita la identificación de intenciones educativas claras, también permiten identificar las implicaciones de las actividades y experiencias en que participen los niños. Esas muestras o expresiones de aprendizaje se les denomina: “Se manifiesta cuando” que es un conjunto de indicadores para la evaluación. A continuación, una tabla descriptiva del PEP 2004 sobre su organización en campos formativos y aspectos

Tabla 1. Organización del PEP 2004 según los “Campos Formativos” y “Aspectos” (Elaboración Propia)

CAMPO FORMATIVO	ASPECTOS
Desarrollo personal y social	- Identidad personal y autonomía - Relaciones interpersonales
Lenguaje y comunicación	- Lenguaje Oral - Lenguaje Escrito
Pensamiento matemático	- Número - Forma, espacio y medida
Exploración y conocimiento del mundo	- Mundo natural - Cultura y vida social

Expresión y apreciación artística	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión y apreciación musical - Expresión corporal y apreciación de la danza - Expresión y apreciación plástica - Expresión Dramática y apreciación teatral
Desarrollo físico y salud	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación, fuerza y equilibrio - Promoción de la salud

Fuente. Elaboración propia con datos del PEP2004

En este Programa de Educación Preescolar se puede observar que los valores se trabajan en el campo de Desarrollo Personal y Social, pues tiene como objetivo la comprensión y la regulación de las emociones, que implica aprender a interpretarlas y expresarlas, a organizarlas y darles significado, a controlar impulsos y reacciones con el contexto de un ambiente social particular.

Lo que se lleva en este campo es un proceso que refleja el entendimiento de sí mismos y una conciencia social en el desarrollo, por lo cual transitan hacia la internalización o apropiación gradual de normas de comportamiento individual, de relación y de organización de un grupo social.

El desarrollo de estas competencias depende fundamentalmente de tres factores interrelacionados: el papel juega la educadora como modelo, y el clima que favorece el desarrollo de experiencias de convivencia y aprendizaje entre ella y los niños, entre los niños y las educadoras, los padres de familia y los niños. Por lo tanto, se ha estado dando mayor importancia al desarrollo de los niños y niñas en su proceso de autorregulación, conocimiento de sí mismo y su autonomía.

2.3.2. Los Valores en el PEP 2011

La implementación de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) trajo con ello nuevas modificaciones al plan de estudios 2004 como el nombre llamado “Programa de estudios 2011/Guía para educadora” (PEP, 2011). El programa se

organiza al igual que el anterior en seis “Campos Formativos”, divididos en “Aspectos” e integrados por las “Competencias”. Los cambios consistieron en la reformulación y reducción del número de competencias, de igual manera su propósito es que los alumnos aprendan a regular sus emociones, a trabajar en colaboración, resolver conflictos mediante el dialogo y a respetar las reglas de convivencia en el aula, en la escuela y fuera de ella, actuando con iniciativa, autonomía y disposición para aprender.

Nuevamente en este programa de estudio podemos encontrar el campo formativo de “Desarrollo Personal y Social” con sus dos aspectos que son “Identidad personal” y “Relaciones Interpersonales”. Con las competencias de este campo se pretende que los niños y niñas favorezcan la construcción de la identidad personal que implica la formación del autoconcepto (idea que están desarrollando sobre sí mismos, en relación con las características físicas, sus cualidades y limitaciones, el reconocimiento de su imagen y de su cuerpo) y la autonomía (reconocimiento y valoración de sus propias características y de sus capacidades).

En el preescolar al ingresar los niños y las niñas cuentan con los aprendizajes sociales influidos por las características particulares de su familia y del lugar que ocupan en ella. Sin embargo al llegar al preescolar y tomar su papel como alumnos les implica iniciar su participación para aprender de una actividad sistemática, sujeta a formas de organización y reglas interpersonales que demandan nuevas formas de comportamiento, y como miembros de un grupo de pares que tienen estatus equivalentes, pero que son diferentes entre sí, sin un vínculo previo y al que une la experiencia común del proceso educativo y la relación compartida con otros adultos, entre quienes la educadora representa una figura de gran influencia para las niñas y niños.

2.3.3. Los Valores en el Programa de Aprendizajes Clave

El programa vigente denominado ‘Aprendizajes Claves’ tuvo cambios con respecto a los programas antes explicados. Se dejaron de llamar ‘Campos Formativos’ y

ahora se dividen en 'Componentes curriculares' los cuales son: 'Campos de Formación Académica', formado por tres campos; 'Áreas de Desarrollo Personal y Social', formado por tres áreas y 'Ámbitos de Autonomía Curricular', formado por cinco ámbitos. Todos en conjunto se denominan aprendizajes clave para la educación integral.

En el caso del campo formativo desarrollo personal y social del PEP 2004 y 2011 ahora, se denomina 'Área de desarrollo personal y social' que se divide en tres áreas: Artes, Educación Física y Educación socioemocional. En el caso de esta última que es el área que nos interesa analizar, se menciona que las Habilidades Socioemocionales deben de atender tanto el desarrollo de la dimensión sociocognitiva de los estudiantes, así como al manejo de sus emociones. También menciona que se debe de desarrollar la razón y la emoción, reconociendo la integridad de cada persona, por lo que, el proceso educativo tiene que superar la división tradicional entre lo intelectual y lo emocional.

El bienestar del estudiante, clave para el logro de los aprendizajes relevantes y sustentables, requiere de la sinergia entre los aspectos cognitivos, emocionales y sociales, fortaleciendo la idea de que la persona y la personalidad no son divisibles en partes abstraídas de conjunto. (Tedesco, Operti y Amadio, citado por: SEP, 2017, p. 96)

El propósito de la educación preescolar según este programa, es que los alumnos deben de apropiarse de valores y principios necesarios para la vida en sociedad que les permita reconocer que las personas tenemos cualidades y atributos diferentes, así como, distintas culturas respetando las características y derechos de los demás, buscando y poniendo en práctica la responsabilidad, la justicia, la tolerancia y, el reconocimiento, aprecio a la diversidad lingüística, cultural, étnica y de género.

En el Programa nos dice que la Educación Socioemocional es un proceso de aprendizaje donde los niños trabajan y adquieren en su vida valores, aptitudes y

habilidades que les permitan comprender y manejar sus emociones, tome decisiones responsables y aprenda a llevar situaciones retadoras de una manera más ética y constructiva, lo cual será parte importante en la construcción de su identidad y de las formas de relacionarse con los demás, destacando la colaboración y compromiso para establecer relaciones positivas.

En el preescolar pedagógicamente se dice que los niños ingresan a la escuela con aprendizajes sociales adquiridos por las características particulares de su familia y del lugar que ocupa en ella. El nivel preescolar por su parte favorece a los niños y niñas la socialización, que les implica participar en actividades sistemáticas que conllevan reglas y formas de organización donde el niño aprenderá nuevas formas de relacionarse y de comportarse dando pauta para que el niño como miembro de un grupo de pares con estatus equivalente, aunque diferentes entre sí y sin tener algún vínculo le proporcione experiencia común en el proceso educativo y la relación compartida con sus pares y luego con los adultos.

En suma, durante el Preescolar se pretende que los niños y las niñas gradualmente logren un desarrollo socioemocional que implica la regulación y comprensión de sus emociones y que esto favorezca la construcción de su identidad, así como, la construcción de las presentes y futuras relaciones interpersonales, ambos procesos estrechamente relacionados. Hasta aquí la explicación de los programas de educación preescolar en las últimas dos décadas, y la forma de abordar el tema de los valores, sin embargo, cabe mencionar que en otras áreas o campos hay un trabajo transversal de los valores, aunque con otro tipo de finalidades. Los campos analizados en este apartado son los aspectos que se relacionan con el presente trabajo.

2.4. Diagnóstico del centro escolar

El Instituto Mexicano Pedagógico Esmeralda S. C. CCT 09PPR1380Z, CVE. ECO. 21-2799-106-14-Px-016, y el Jardín de Niños La Esmeralda CCT 09PJN3627Y, CVE. ECO. P-1825-344, ubicados en Norte 94 No. 8310, Col. La Esmeralda, C.P.

07540, Gustavo A. Madero, D.F., teléfono: 57533076, correo electrónico: impe_prim@hotmail, es una institución privada que lleva más de 40 años brindando el servicio educativo a la comunidad.

En sus inicios, comenzó como el primer preescolar privado de la zona, ya que la comunidad tenía características rurales y suburbanas, y al convertirse en la primera institución preescolar de la comunidad, su matrícula era cuantiosa. Llegó a atender por ciclo a más de 150 niños y niñas, lo que implica que tuvo mucho impacto en la comunidad en cuanto a la educación preescolar. El servicio constaba de enseñar a leer, escribir, sumar y restar, cantos y juegos y actividades recreativas y culturales tradicionales. Los métodos y contenidos de enseñanza fueron designados por la propia institución.

Sin embargo, al paso del tiempo, especialmente en los 90', el Jardín de Niños La Esmeralda, ha ido transformando sus características de acuerdo a las necesidades de la comunidad que se fue urbanizando y, también por la exigencia y la necesidad de incorporación y validez oficial, por lo que en el año de 1998 se crea la escuela primaria (Instituto Mexicano Pedagógico Esmeralda, nombre legal), incorporada a la SEP y se incorpora a el Acuerdo 332 el preescolar, por lo que obtiene validez oficial en los grados de 1º y 2º.

A partir de este momento se hace un parte aguas en la institución, ya que, al incorporarse a los lineamientos de la Secretaría de Educación Pública, se inscribe en una forma de trabajo diferente, se incorpora a la lógica del sistema educativo nacional y el cumplimiento de los planes y programas específicos para cada nivel, incluyendo los modelos de gestión escolar oficiales. De ahí que el Instituto Mexicano Pedagógico Esmeralda y el Jardín de Niños La Esmeralda, como institución educativa tenga una planeación estratégica que actualmente contiene los siguientes elementos que dirigen su actividad:

MISIÓN

Lograr que todos los niños y niñas que ingresan a nuestra escuela alcancen los propósitos establecidos para el nivel básico de educación primaria que les corresponda, partiendo de la observancia de sus saberes, cualidades individuales y ritmos de aprendizaje, en un ambiente propicio, construido con la participación dinámica y responsable de directivos, docentes, personal técnico, administrativo, de apoyo educativo y de padres de familia, que les permita acceder al conocimiento universal con equidad, en donde la adquisición de conocimientos sea relevante, trascendente y eficaz, a través de la utilización eficiente de una gran diversidad de recursos materiales, didácticos y metodológicos que permitan que los procesos educativos sean abordados de manera dinámica e innovadora, logrando con esto, que todos los alumnos adquieran y desarrollen actitudes, habilidades, hábitos y valores y sean capaces de construir sus conocimientos e interactúen con su entorno de manera reflexiva, propositiva, asertiva y armónica, encaminándolos así a una auténtica conquista de la autonomía personal.

VISIÓN

El Instituto Mexicano Pedagógico Esmeralda se dirige a la consolidación de una organización educativa de vanguardia, con una dinámica permanente y sistemática de mejora continua que garantice un nivel académico certificado, que integre una plantilla docente formada con un alto sentido de compromiso ético profesional, en capacitación continua y actualización permanente, que fomente y promueva en sus educandos la formación, desarrollo y adquisición de competencias, de valores universales y de conocimientos, fundamentales para su desarrollo armónico. Una Institución que asuma de manera comprometida las exigencias educativas del nuevo milenio.

VALORES

La organización escolar que conformamos tiene una clara concepción de que los valores universales deben ser el fundamento de toda actividad humana por lo que

en el IMPE los llevamos a la práctica a partir de una suma de acuerdos y compromisos que hacen evidente su vivencia en lo cotidiano, unificándonos e identificándonos como una organización única y caracterizada por la práctica específica y clara de éstos a través de nuestros Sistemas de Trabajo, en los cuales se ponen en práctica los valores de responsabilidad, profesionalismo, tolerancia, solidaridad, lealtad, honestidad, verdad, disciplina y perseverancia entre otros, generando así una “cultura de calidad sustentada en valores”.

Ahora bien, para el 2000, año en el que ingreso a laborar a la institución, tanto el preescolar como la primaria están totalmente vinculados a las estipulaciones, normatividad y lineamientos de la SEP, además de la tendencia de insertarse a la educación de calidad. Desde entonces hasta la actualidad mi trabajo ha consistido en ser docente frente a grupo, tiempo en el cual he dado los tres grados del nivel, aunque en los últimos 10 años me han mantenido en el 3er grado de preescolar.

Cuando recién ingresé a trabajar en esta institución, el programa de preescolar vigente era el de 1992 que se organizaba en dimensiones, orientaciones pedagógicas y propósitos, enfocados al aprendizaje por proyectos desde la perspectiva global. Cuando empezó la reforma educativa que hacía obligatorio el preescolar, la institución decidió integrarse inmediatamente al proceso de cambio de plan de estudios en el ciclo escolar 2004-2005. Así que dedicamos las juntas de consejo técnico para empezar a abordar el programa y generar estrategias y situaciones de aprendizaje para la elaboración de las planeaciones mensuales como se proponía en un inicio.

En las semanas previas al inicio de ciclo escolar 2005-2006, tuvimos un curso intensivo para conocer los campos de estudio en los que se organizaba el PEP 2004 y las competencias que se derivaban de cada uno. En ese curso construimos diferentes ejemplos de planeación con sus respectivas situaciones didácticas, poniendo en práctica la utilización de los elementos que componen el PEP 2004. Incluso tuvimos una semana exclusivamente para conocer la nueva forma de planeación estratégica o planeación institucional que implicaba el desarrollo de dos

documentos: Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE) y el Programa Anual de Trabajo (PAT).

A partir de dicho ciclo el trabajo con el PEP 2004 fue decisivo y por primera vez en mi desenvolvimiento profesional, realmente comprendí lo que implicaba un plan de estudios, desde sus fundamentos teóricos, legales y normativos, así como sus principios pedagógicos. Fue fundamental para mi formación y crecimiento profesional el haber vivido esta transformación tan importante en la educación básica de México, específicamente, en el nivel preescolar.

Un aspecto relevante del trabajo a partir de este programa fue la cercanía de autoridades y comunidad educativa, es decir, de jefes de sector, supervisores, directivos y docentes. Además, a partir del 2008 comenzaron las evaluaciones institucionales externas de todas las escuelas a nivel preescolar por parte de las autoridades de la Secretaría de Educación Pública.

En el 2011 se introdujeron algunas modificaciones al plan de estudios 2004 y se publica el PEP 2011, aunque me parece que no fueron cambios tan decisivos. Se agregaron algunos elementos y se sintetizaron otros tantos, pero la organización y los fundamentos se quedaron intactos. Así que, ante este cambio simplemente se tuvieron que hacer adecuaciones en ciertos aspectos que tienen que ver con las planeaciones didácticas y los elementos que tiene que contemplar, pero en general no hubo cambio en las formas de trabajo ni la dinámica.

En el 2018 al final del sexenio de Enrique Peña Nieto se implementó, como ya lo he mencionado, un nuevo plan de estudios llamado “Aprendizajes Clave para la Educación Integral”, y fue durante el ciclo 2017-2018 que tomamos cursos en línea para conocer la organización y las partes que lo integran. En dicho curso también se hizo la comparación del PEP 2011 con el de Aprendizajes Clave y se realizaron ejemplos y simulaciones prácticas de planeación de las situaciones didácticas.

Después de trabajar con el PEP 2004 y el PEP 2011 considero que este nuevo plan de estudios tiene muchos vacíos, pues su organización no es clara. Los campos

formativos que organizaban las áreas de desarrollo fueron reemplazados por áreas curriculares que no designan la diversidad de áreas a trabajar. Con respecto a los aprendizajes esperados ya no tienen la misma claridad de antes y son menos, es decir, existen muchos huecos con respecto al programa anterior.

2.5. Diagnóstico de grupo

Después de explicar cuándo y cómo me integré a la institución en la que actualmente laboro y cómo ha sido tanto institucionalmente como personalmente la experiencia en cuanto a los cambios de plan de estudio y su implementación, finalmente hablaré de lo que implica todo lo anterior en el trabajo en grupo. Como bien sabemos, antes de empezar cada inicio de ciclo escolar, los maestros y maestras de educación básica tenemos cursos de actualización y juntas de consejo para organizar el trabajo en el ciclo escolar.

En ese momento se acuerdan las primeras acciones a realizar al arranque del ciclo y esos acuerdos en parte son producto de los resultados de evaluación a final del ciclo escolar anterior. Por eso las primeras actividades que realizamos son actividades de diagnóstico, para conocer las características del grupo y el nivel de aprendizajes que poseen. Este diagnóstico inicial es de suma importancia porque nos permite priorizar, de acuerdo a las necesidades grupales e individuales, los aspectos curriculares o campos formativos que son necesarios trabajar.

También nos permite saber las características del grupo, las particularidades de cada niño o niña, aspectos generales de su hogar y entorno inmediato, problemáticas que tiene y nivel socioeconómico, pues a pesar de ser una escuela privada los niveles de ingreso son muy variables. Todos estos elementos nos permiten tener una visión tanto particular como general del tipo de actividades y situaciones didácticas que se deben trabajar, los contenidos o temáticas necesarias, pues como bien sabemos el plan de estudios sólo te indica los aprendizajes que se esperan de los niños, pero no hay referencia a temas o contenidos específicos a

cubrir, lo que da una gran libertad para escoger lo que sea necesario o más atractivo.

2.6. Rendimiento Académico

Con este punto concluyo, en relación al Rendimiento Académico. Considero que es un gran acierto haber hecho obligatorio en México el nivel preescolar. De acuerdo como se han organizado los últimos planes de estudio, sabemos que no tiene que ver con contenidos o conocimientos específicos, sino con el desarrollo de habilidades, destrezas, capacidades, potencias, etc., que fueron denominadas en conjunto como competencias y ahora como aprendizajes clave.

Aunque no hay una asignación de calificación, este desarrollo gradual tiene un seguimiento tanto del docente, de los directivos, de las autoridades y de los padres de familia. Al igual que los demás niveles educativos, se rinde cuentas y se brinda evaluaciones e información necesaria para que el padre de familia sepa el avance de sus niños. Por supuesto que los instrumentos para recopilar esa información no son convencionales (como los exámenes), sino que son producto de la creatividad de la educadora y, sin embargo, con los elementos necesarios para conocer el desarrollo de los niños

Por otra parte, a pesar de no tener como objetivo el aprendizaje de conocimientos específicos o especializados, considero que el desarrollo personal, social, cultural, artístico, incluso científico, que se logra con los niños los hace desarrollarse y desenvolverse de mejor manera en los siguientes niveles educativos, y en general, les permite tener más herramientas para enfrentar el mundo actual tan cambiante y tan lleno de riesgos.

Pero más allá del rendimiento, como lo han dicho un gran número de pesadores desde Platón: la infancia es la etapa más crucial en los humanos y, quizás, la que determina el destino de una persona, por lo tanto, es de vital importancia el nivel preescolar y tener esa responsabilidad en nuestras manos como educadoras es un gran reto, pero también un privilegio.

Capítulo 3. Investigación Empírica

3.1. Sujetos de estudio e instrumentos de campo

En el presente capítulo se expone cómo fue la investigación empírica, es decir, el acercamiento a los sujetos de la investigación; los métodos y las técnicas que se ocuparon para que con la información obtenida se pudiera explicar con mayor claridad y concretamente el objeto de estudio de esta investigación, esto es: La importancia de los valores en el proceso de autorregulación en niños de 3° de preescolar.

La investigación trata de los valores partiendo de los problemas que enfrentamos maestros, educadoras, padres de familia a la hora de educar a los niños y niñas. Ya se dijo en el marco teórico que las personas adquieren su primera educación dentro de la familia, que los valores o la falta de estos depende en gran medida de los padres de familia y la forma en que establecen su relación y comunicación con sus hijos. También ya se dijo que la educación básica, específicamente el preescolar, es uno de los niveles más importantes para el desarrollo y adquisición de dichos valores, las formas de sociabilidad y socialización de los niños y niñas.

Por eso mismo establecíamos que la familia y la escuela (padres de familia y maestros) deben trabajar juntos para que se logre un mejor crecimiento y desarrollo en los niños y niñas, sobre todo porque el preescolar no tiene como objetivo principal la adquisición de conocimientos, sino desarrollar competencias, es decir, habilidades, destrezas, potencialidades, que tienen que ver con el desarrollo personal y social, la comunicación, la expresión, el conocimiento de su entorno natural y cultural, etc., donde se ponen en juego las percepciones, sentimientos, emociones, ideas, creencias y valores que han adquirido cada niño y niña desde su nacimiento.

En síntesis, se considera que el preescolar es de suma importancia porque dadas las características de su plan de estudios y de los programas y la edad en la que es cursado por los niños y niñas, nos da la posibilidad de trabajar con los aspectos más importantes de la personalidad, carácter, conductas, autoconcepto, autorregulación y formas de relacionarse con los demás. Es la edad y el tiempo primordial por el que Freud llego a decir que la infancia es destino. Así que en este apartado lo que se va a analizar es la información obtenida sobre algunos de estos aspectos después de la aplicación de instrumentos.

Los informantes (Ferrándiz, 2011) o actores sujetos de la investigación (Bertely, 2000) con los que se decidió trabajar y aplicar los instrumentos fueron los Padres de Familia, pues como se ha mencionado en el trabajo, son las figuras, quizás, más importantes en la educación en valores de los niños. Además, porque como educadoras tenemos un contacto y comunicación permanente con ellos sobre todo por ser la primera vez que se incorporan al sistema escolar, es decir, que es cuando experimentan por primera vez su salida del hogar, a excepción claro de los que estuvieron en educación inicial o maternal.

También se consideró importante hacer la investigación desde los padres de familia porque el tema de la autorregulación y los valores en niños de 5 años, como que nos conduce a tomarlos como referencia directa. Al fin y al cabo, son ellos los primeros en haber trabajado o no sobre estos aspectos formativos. Es más, siempre las educadoras tenemos un grupo nuevo, el diagnóstico inicial que realizamos cuenta con la información que nos brindan los padres de familia en las entrevistas que les hacemos y sirve como pauta para el trabajo, para conocer las características individuales y del grupo.

Ahora bien, En un primer momento se pensó hacer diferentes entrevistas, pero dada la dificultad para conciliar tiempos y disponibilidad con los papás y mamás y, con los tiempos planeados de la escuela, se optó por una entrevista colectiva. Francisco Ferrándiz (2011) dice:

En las entrevistas colectivas juntaremos en lo posible a individuos que compartan elementos que los relacionen entre sí. Las entrevistas colectivas tienen ciertas ventajas: por un lado ahorramos tiempo a los informantes, y por otro podemos provocar la discusión y el intercambio de diferentes puntos de vista y multiplicar las reacciones individuales. (p. 117)

Esta entrevista se realizó en 2 sesiones, pues el tiempo de la escuela está dividido en horarios donde las horas son de 45 minutos, entonces tuve que ocupar tiempos en los que mi grupo estuviera con maestros de clases especiales (Educación Física, Música, Inglés o Computación) y se juntaran con el recreo. En este caso se realizó la primera sesión terminando la primera junta trimestral de firma de boletas, el día jueves 28 de noviembre de 2019 aprovechando la asistencia de los padres y madres de familia.

Se convocó a la junta de firma de boletas y se les dijo que habría un “taller de escuela para padres” que impartiría yo como maestra del grupo. La duración sería de dos sesiones de un tiempo aproximado de 1 hora cada sesión; se dijo que era importante su asistencia porque necesitábamos tratar algunos temas que nos servirían para trabajar durante el resto del ciclo escolar. Consideré que esta era la forma más adecuada de solicitar más tiempo de su presencia, pues la mayoría trabaja y tiene poco tiempo, por lo tanto, hubiera sido mucho más difícil si hubiera mencionado que no tenía que ver nada con lo escolar.

Afortunadamente como mantengo una relación sana y cordial con todos los padres de familia y, como previamente les había dicho en la junta de inicio de ciclo escolar que realizaríamos algún taller para trabajar algún tema, pues no hubo problema y asistieron todos. En el caso de la segunda sesión si alguno no pudo asistir, era sustituido por el otro padre o madre de familia, el asunto es que participaron todos los padres de familia entre las dos sesiones. La segunda sesión se realizó el martes 3 de diciembre de 2019.

En el taller o entrevista colectiva se dio un cuestionario de 2 preguntas generadoras y se elaboró un guion de entrevista que sirvieron como guía para platicar durante las sesiones (Ver anexo 1 y 2). Digamos que en los talleres se llevó a cabo una entrevista informal, “la cual se caracteriza por la mayor levedad de estructura y control y se refiere al tipo de conversación cotidiana y espontánea” (Ferrándiz, 2011, p. 115) donde los participantes pudieron hablar libremente sobre los temas que se les propuso. Las preguntas para detonar la conversación y que fueron el eje de las dos sesiones fueron las siguientes:

1. ¿Cuáles son los problemas que enfrentas con respecto a la educación de tus hijos y/o hijas?
2. ¿Qué temas te gustaría que se abordaran en el taller para padres de familia en relación a la educación de tus hijos?

A partir de estas preguntas giró el diálogo de la primera sesión, aunque en el desarrollo de la entrevista-taller, sobre todo en la segunda sesión, se fue preguntando sobre la marcha algunas otras cosas, por un lado, para aclarar o profundizar en los aspectos que iban comentando los participantes y por otro, retomando la guía de entrevista que se preparó para tal situación, insertando preguntas tales como: ¿Qué podríamos entender por educación? ¿Qué son los valores y cuál es su importancia en la educación?, etc., en los momentos que la misma conversación lo ameritaba.

Antes de exponer los resultados de las sesiones de entrevista, quisiera mencionar algunos aspectos relevantes de los alumnos, hijos de los padres que se entrevistaron, pues como con ellos son con quienes trabajo cotidianamente, hay algunas cosas que he podido observar y que considero son factores que se relacionan con lo que se explicará más adelante. En algunos casos serán más determinantes que en otros, pero no dejan de ser factores que intervienen y que es importante tomar en cuenta.

El grupo de 3° de preescolar está conformado por 9 alumnos (5 niños y 4 niñas). Dos de ellos (una cuarta parte del grupo) son hijos únicos y, los otros niños restantes son los más pequeños de su casa, así que en ambos casos están acostumbrados a que toda la atención sea solamente para ellos. Ahora bien, como ya mencionamos, la convivencia, la socialización parte de cómo son educados en su casa y esto lo reflejan en la escuela, por ejemplo, he observado que es más complicado el trabajo cuando las actividades son en equipo o se les dificulta el respeto por lo que piensan sus otros compañeros y todo esto por las características de los niños y la composición familiar mencionada.

Por eso es importante conocer el núcleo de familia en donde se desenvuelven para comprender por qué se comportan así los alumnos, qué posibles conductas y formas de desenvolvimiento pueden tener y, partiendo de esto, que denominamos diagnóstico inicial del grupo, es cómo podemos diseñar las situaciones, estrategias y secuencias didácticas, así como, las adecuaciones necesarias para trabajar con el grupo, respetando sus particularidades como se solicita en los diferentes programas y planes de estudio.

Dicho lo anterior, a continuación, se explica los resultados del cuestionario de inicio de la entrevista grupal y después se expone lo sucedido durante las sesiones y los comentarios y señalamientos que fueron dando los participantes que, a mi parecer, fue muy enriquecedor sobre todo por la participación activa que se tuvo durante las dos sesiones.

3.2. Resultados del cuestionario aplicado a padres de familia de alumnos de 3° de Preescolar

Como ya mencioné en el apartado anterior, antes de iniciar la entrevista grupal, se aplicó un cuestionario breve de 2 preguntas con la intención de poder abrir el diálogo y la participación de los padres de familia. Se les dio 5 minutos para contestarlo y

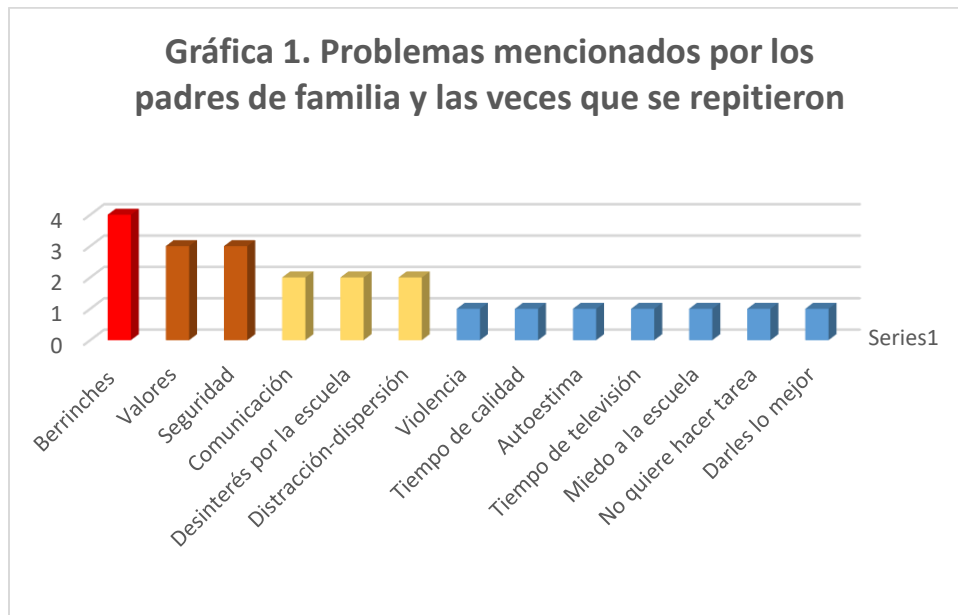
se les mencionó que era un tipo diagnóstico, pues el objetivo era detectar problemas que ellos consideran importantes reflexionar acerca de la educación de sus hijos e hijas. Les dije que en el caso de que tuvieran más hijos que pensar su experiencia como padres de manera general y no solamente se centraran en el hijo que está a mi cargo.

Para el análisis hice una lista de todo lo que escribieron en la primera pregunta y después junté las que se repitieron, para ver cuál problema era el más mencionado por los padres de familia. Cabe reiterar que la primera pregunta fue la que propició la plática de la primera sesión, pues en ella nos llevamos la mayor parte del tiempo. Los resultados de la primera pregunta ¿Cuáles son los problemas que enfrentas con respecto a la educación de tus hijos y/o hijas? fueron los siguientes:

Tabla 2. Problemas mencionados por los padres de familia (Elaboración Propia)

Berrinches	4
Valores	3
Seguridad	3
Comunicación	2
Desinterés por la escuela	2
Distracción-dispersión	2
Violencia	1
Tiempo de calidad	1
Autoestima	1
Tiempo de televisión	1
Miedo a la escuela	1
No quiere hacer tarea	1
Darles lo mejor	1
Total de problemas mencionados	23

Fuente. Elaboración propia



*Elaboración Propia

Como se puede observar, el problema que más se repitió en el cuestionario fue el relacionado a los 'berrinches' seguido de los 'valores' y de 'seguridad' (la seguridad de los niños en sí mismos), aunque después veremos que al platicar sobre sus respuestas los padres de familia coincidieron que los berrinches o la falta de límites son su mayor problema, pero esto se explicará más adelante. Cabe resaltar que el 'desinterés por la escuela', la 'distracción o dispersión' y 'no querer hacer tarea' se relacionan entre sí y podrían relacionarse con los problemas principales mencionados por los padres.

Con respecto a la segunda pregunta: ¿Qué temas te gustaría que se abordaran en este taller para padres en relación a la educación de tus hijos? Los padres optaron por repetir la respuesta de la primera pregunta, es decir, si decían que su problema era la falta de seguridad, los valores o la autoestima, en la segunda pregunta decían que el tema que les interesaría que se abordara es sobre valores, como fomentar la seguridad y la autoestima. Sin embargo, a la hora de platicarlo, el tema de 'los

valores' o 'cómo poner límites' fue lo que consideraron más importante y necesario a tratar, al menos en eso coincidían ya al escuchar a los otros padres de familia.

3.3. Entrevista-Taller a padres de familia de alumnos de 3° de Preescolar

PRIMERA SESIÓN (jueves 28 de noviembre de 2019)

Se hizo una breve introducción y explicación del objetivo del taller: Entender la importancia del vínculo de la Escuela con la Familia en la educación de los niños. Se menciona que es de vital importancia la relación de la escuela con la familia y que en muchas ocasiones hay una ruptura en esta relación y que esto tiene diferentes repercusiones en la educación de los niños. Luego se explica la dinámica del taller y se les da un cuestionario de diagnóstico con el que se pretende conocer las problemáticas que enfrentan en la educación de sus hijos, para después comentarlo grupalmente.

Se explica el proceso de diagnóstico de inicio de ciclo en los preescolares y cómo cada maestra crea instrumentos y situaciones didácticas para reconocer los conocimientos previos de sus alumnos y a partir de ello comenzar el trabajo, esta explicación la pongo de ejemplo a la forma de proceder en el taller. Así se les plantea el objetivo de la primera sesión, el cual fue reconocer las problemáticas y las necesidades de los asistentes para abordar temas de las problemáticas reales que enfrentan.

Ya iniciado el intercambio y retomando las respuestas de la pregunta 1 y 2 del cuestionario que les di al inicio esto es lo que siguió:

Luis (38 años): Me gustaría saber cómo acercarme a mis hijos y como ayudarlos en la escuela, porque mi hijo mayor tiene falta de interés en el estudio.

Karla: (31 años): Una de las principales cosas que se han perdido son los valores. Necesitamos los papas saber cómo formar niños buenos desde pequeños con buenos sentimientos y contra la violencia. Yo tengo tres y necesito saber cómo tener

una buena calidad de tiempo. Uno como mamá se culpa mucho porque al querer darles todo no le damos tiempo

Sara (39): Ayudar a mi hijo con la autoestima, responsabilidad y la seguridad.

Karina (32): Yo quiero para mi hija seguridad porque es muy insegura. Es segundo año aquí y sigue llorando, no quiere venir a la escuela porque no le gusta y no se cómo manejar este asunto, no se cómo hablar con ella para hacerle entender que tiene que venir a la escuela.

Luz: (25) Mi hijo es súper distraído y disperso

Daniela (30): Mi problema es que mi hija es muy berrinchuda, muy necia, a fuerzas se le tiene que complacer en todo, en ropa, comida, todo. El tema de los berrinches es algo que necesitamos muchísimo.

(Mientras hablaba la señora, todos los demás asintieron sobre este aspecto)

Alejandra (27): Mi hijo no quiere hacer tarea, es muy distraído en la casa. Aquí en la escuela trabaja muy bien, pero en la casa no quiere, llora mucho y hace berrinches, solo quiere ver la tele y no lo saco de ahí. Cómo hacer que haga la tarea sin que se le haga pesado

Porfirio (48): El mismo problema y quiero saber cómo comunicarme con él.

Luis (38): Mi problema son los berrinches y que mi hija mayor (9 años) le falta al respeto a los maestros, que mis hijos, sobre todo ella, se quieren imponer en todo.

Durante algunos minutos siguen reflexionando e intercambian puntos de vista sobre lo que han comentado los otros padres y madres y una de las cosas que comienzan a coincidir y a plantear como una de las situaciones que hacen complicada su labor para educar a sus hijos son la falta de límites o falta de valores

También les planteo que algo que puede contribuir a generar problemas son las propias ideas que tenemos sobre las cosas y les pregunto para ejemplificar:

¿Qué es educación?

Les solicito que en **lluvia de ideas** me digan que palabra se les viene a la mente cuando digo Educación. Estas son las respuestas que dieron y que apunté en el pizarrón:

Tener valores, aprender, respeto, reglas, responsabilidad, formación.

La respuesta que más repitieron fue sobre los valores. Luego les planteo una definición de educación tomando en cuenta este aspecto del que coincidieron y les digo que se la aprendan porque a partir de este momento cuando hablemos de educación esta será la definición que entenderemos para poder entender los demás asuntos que trataremos durante el taller.

La educación tiene dos momentos importantes, el primero es el proceso de trasmisión de ideas y valoraciones que tenemos sobre el mundo y las cosas y el segundo como un momento en el que la educación permite que cada uno asuma la responsabilidad de tomar conciencia sobre los valores o ideas que considera importantes para vivir.

Al final de la sesión, les pregunté sobre los aparatos electrónicos y el tiempo que le dedican, pero ya no dio tiempo de abarcarla bien solamente una participación. Les comenté que la escuela y la casa son espacios educativos, pero también, que existen otros espacios que actualmente tienen muchísima influencia en la educación, tomando en cuenta lo que dijimos que entenderíamos por esta última, como la Televisión, Internet y redes sociales.

Les pregunté si sus hijos tienen cuenta en facebook y contestó una mamá:

Luz (25): Mi hija tiene 11 y está en Facebook

¿Por qué tiene cuenta si la edad mínima es de 13?

Luz (25): Porque todos sus amigos están ahí, pero tenemos que tener mucho cuidado y checar que es lo que ven, además le absorbe mucho el tiempo.

Otros mencionaron que también sus hijos tienen y la razón principal que dicen para abrirles cuentas de Facebook o cualquier otra es porque todo mundo lo hace. Entonces les repito que la edad mínima es de 13 años y que por qué incluso falsean información con tal de que tengan sus hijos e hijas estas redes. Hablan sobre cuestiones de complacencia o para que no se queden fuera. Al retomar el asunto de la complacencia de los padres les pregunto ¿cómo es la forma de ser de un niño que se le complace en todo? En lluvia de ideas les pido que me contesten y mientras apunto en el pizarrón sus respuestas:

Déspota, autoritario, que todo lo merecen, berrinchudos, imponentes.

Hablando de la ausencia de los padres por la necesidad de trabajar, les comento que para compensar muchos deciden complacerlos en todas las cosas (comprarles, permitirles cualquier actitud, etc.) a lo que asienten todos los padres de familia. Con esto concluyo y les repito que se aprendan la definición que hemos construido en esta sesión y que en la segunda sesión abordaremos algo de los temas que propusieron.

SEGUNDA SESIÓN (martes 3 de diciembre de 2019)

Se les da la bienvenida y a los padres nuevos se les pide que llenen el cuestionario mientras recapitulo lo que abordamos en la sesión anterior. Se les recuerda el concepto de educación. Antes de continuar se les pide a los padres de familia nuevos que mencionen los problemas que tienen en la educación de sus hijos.

Un papa nuevo dice que no tiene problemas, que su preocupación tiene que ver con la forma de canalizarlas y guiarla para que continúe explotando sus potencialidades.

Yanet (32): La rebeldía

Amanda (23): Desarrollar las habilidades que mi hijo tenga y que descubra lo que quiere ser e invertir en eso.

Termino de recapitular lo que trabajamos en la sesión anterior y les pido que abordemos el tema pendiente. Cada padre de familia expone sobre el tiempo que sus hijos le dedican a la televisión, computadoras, Tablet, celular, internet, etc.

Enrique (46): Bueno mis hijas pasan poco tiempo en la tele. Nosotros nos hemos preocupado que estén en otras actividades. Por decir la grande que es ahorita la que se ha metido más fuerte, ella va a nadar, acrobacia, ballet, banda de guerra. La tele muy poco, ellas escuchan programas de radio de medicina naturista, no he comprado canales de paga. Tiene tablets la de preescolar y primaria, pero nos hemos preocupado para que estén en otras actividades.

Daniela (30) dice que su hija de 3ero de preescolar tiene Tablet, celular, videojuegos y computadora.

Todos los padres participan diciendo el tiempo dedicado y todos coinciden en que tienen tablets.

Hablamos sobre los programas que ven nuestros niños y la variedad que existen en tanto contenidos y lo relacionamos con las horas que le dedican, entonces les pregunto qué relación tiene esto con la educación y con los problemas que ellos han mencionado

Daniela (30): Yo creo que puede ser que ponemos límites a nuestra conveniencia, por ejemplo, cuando estoy ocupada o no quiero que me moleste entonces dejo que vea el tiempo que quiera la tele, pero cuando quiero que haga otra cosa entonces si quiero que sea poco tiempo, entonces confundo a mi hija, porque ha de pensar porque a veces si me dejas ver el tiempo que sea y ahora no y entonces empieza hacer berrinche, pero es nuestra culpa por poner límites a conveniencia no por algo definido.

¿Cuál es la causa de los berrinches?

Amanda (23): Que los acostumbramos a algo, por ejemplo comer dulces, si siempre los dejas y de momento dices que no, es cuando dicen pues si siempre me dejas

comer dulces. Yo creo que el berrinche es una forma de manipular a los padres, y ellos dicen si ya me acostumbraste a algo entonces dámelo y es una forma de sacar el coraje que tienes y entonces si no les das lo que piden es cuando ellos dicen entonces no hago la tarea o no voy a la escuela o cosas así, entramos en el juego del intercambio.

Ale (27): En el caso de mi hijo luego me hace berrinches porque tiene la costumbre de que quiere juguete diario. Saliendo de la escuela pasamos al mercado y lo que quiere es un juguete y si le digo que no empieza a llorar y me dice que ya no lo quiero o dice que lo estoy regañando. El cree que diario hay que comprarle un juguete.

Yo: *¿Por qué tiene esa costumbre?*

Ale: Pues yo me imagino, porque siempre se le han dado las cosas cuando las pide.

Yo: *¿Por qué le dices que no?*

Ale: Porque quiero que se le quite esa costumbre, porque ya es una obligación comprarle un juguete diario y no es porque no tenga

Yanet (32): Pues nosotros tenemos la culpa porque los acostumbramos, por ejemplo, mi hijo no se qué le pico, pero en un tiempo antes de llegar a la escuela me dice que vayamos a comprar a la tienda un desayuno, a pesar de que desayuna bien en casa, en un primer momento acepté y le compre lo que quería, además de las cosas que le pongo para la escuela. Después ya fueron todos los días, mamá vamos a la tienda, hasta que un día me dijo saliendo de la escuela vamos a comprar algo para mi abuelita y otro día para no se quien, y no es para él. Entonces me doy cuenta que lo fui acostumbrando a que compra esto y compra lo otro y ya después dices no y empiezan los berrinches.

Yo: *¿Cómo se le llama a eso que estás diciendo a esa conducta que nos describes?*

Enrique: Consumismo

Yo: *¿Haber qué opinan de este nuevo elemento que acaba de salir? El consumismo o materialismo*

Enrique (46): Coincido con las mamás, yo viajo mucho y salgo hasta dos semanas, pero siempre que llego mi esposa se queja de que las niñas no le hacen caso, que le hacen berrinches, que siempre quieren hacer lo que ellas quieren. Cuando yo estoy y están con que quieren esto a aquello procuro hablar con ellas e igual hacen el berrinche, pero trato de convencerlas que son cosas que no necesitan. Porque yo creo que todos los niños tienen juguetes que ocupan una o dos veces y luego los tiene votados y eso le pasa a mis hijas y trato de explicarles que ya tienen mucho, sobre todo cuando ya están chille chille y chille, y las cuestiono de para que la quieren y si lo necesitan y eso las detiene un poco, pero no dejan de llorar.

Durante un tiempo seguimos hablando de los berrinches, su relación con el materialismo o consumismo y la televisión, y cómo estos tres aspectos están relacionados. Les menciono que nosotros como padres enseñamos con nuestras acciones que deseen cosas todo el tiempo. Les recuerdo la definición de educación que propusimos, y que la íbamos a entender como las ideas, formas de ver y valorar el mundo y cómo lo material tiene un gran peso en nuestras vidas y, que la televisión es el principal medio que promueve esas ideas o valores.

Enrique (46): Esto va muy ligado con la autoestima, puedes decir lo necesitamos o no lo necesitamos, pero, si compró mi vecino, o compró mi hermano o equis, una pantalla porque yo no lo voy a comprar. Yo tengo compañeros en el trabajo que ellos piensan que, si no traes una camisa de tal marca, unos zapatos caros, no son ellos. El chiste es que muchas veces les compramos a nuestros hijos las cosas porque sus primos o amigos ya las tienen. Compramos a nuestros hijos esas cosas por vanidad propia o para que no se queden atrás y no se sientan menos, pero lo hacemos para nosotros mismos no para ellos y eso van aprendiendo y eso provoca que también nos manejen porque ya saben que decir para que los complazcamos.

Pero que va a pasar si no podemos hacer eso, a poco te vas a sentir menos, por eso digo que va muy ligado a la autoestima. Yo creo que te tienes que amar a ti mismo, primero ser tú, no te fijes en los demás, si le va bien a alguien está bien, ojalá llegue el momento que podamos comprar algo o tener una situación similar, pero hay que reconocernos, valorarnos y lo más importante es ser uno mismo, y eso se tiene que enseñar a los niños. Lo que piensen los demás que no te influya, tú eres tú y eso tienes que demostrarlo

Yo: Y ¿Qué es ser tú mismo? ¿Se puede no fijarse en los demás, prescindir de los demás?

Varios dicen: Ser libre

Yo: ¿Qué es ser libre?

Yanet: Poder expresarse sin pensar que alguien me vaya a decir algo, es mi propio pensamiento y no importa lo que los demás piensen, es algo como desbordar tus ideas.

Daniela: Es poder tomar mis propias decisiones.

Pregunté quiénes trabajan y excepto una persona los demás tienen un trabajo formal. ¿Y les pregunté que si quisieran no tener jefes y por qué?

Contestaron: para tener tu propia iniciativa; hacer lo que uno quiera. La señora que es vendedora dijo que su jefe es su hija y que todas sus actividades y tiempos están en función de ella.

Les mencioné que me parece que entonces tendríamos que platicar sobre el tema de la Heteronomía y la Autonomía. Lamentablemente ya no nos dio tiempo de abordarlo en profundidad, solamente pregunté si creen que se les deba dar toda la libertad a los niños a pesar de que apenas se están educando, qué si creen que tienen criterio para decidir en todas sus acciones y qué si estamos conscientes que al final de cuentas todavía dependen de nosotros.

Alejandra: No sabemos decir que no a nuestros hijos, todo lo que nos piden se los complacemos y no tenemos autoridad con ellos. Hacemos lo que ellos quieren

Azalia: Yo caía en cumplir sus caprichos y complacerla en lo que quisiera para que no me dejara en mal con la gente. Son muy manipuladoras y no tienen límites.

Daniela: Yo creo que, si es importante poner límites, pero considero que es nuestro deber complacer a nuestros hijos, para que no sufran lo que nosotros sufrimos, además creo que si no les damos lo que desean van a crecer frustrados y les podemos dañar la autoestima, sobre todo porque sus demás compañeros y amigos tal vez si los complazcan. Yo no se exactamente cuándo es correcto o cuándo es incorrecto complacerlos, pero pienso que un niño es como cualquiera y tenemos que respetar sus deseos.

Con estas participaciones terminó la sesión, pues se acabó el tiempo y solamente les comenté que considero que hay muchas cosas que salieron en este taller que tenemos que reflexionar, sobre todo porque sabemos cuáles son nuestros problemas y que es lo que tenemos que hacer urgentemente para irlos solucionando. Les dije que tenemos mucha tarea y que cada uno sabe cuál es.

3.4. Análisis de Entrevista-Taller a padres de familia de alumnos de 3° de Preescolar

El primer punto a señalar es que no me fue permitido realizar grabaciones, por lo que le solicité a una compañera que tiene la función de apoyo que me ayudara a registrar las respuestas de los padres de familia y, por mi parte, traté en la medida de lo posible, apuntar algunas de las cosas que se decían o reacciones de los participantes.

Como se puede leer en la relatoría de la entrevista al principio los padres de familia dieron diferentes ideas con respecto a la pregunta inicial, pero conforme fueron pasando las participaciones comenzaron a coincidir en los problemas que enfrentan

mayoritariamente. Una mamá dijo: *Mi problema es que mi hija es muy berrinchuda, muy necia, a fuerzas se le tiene que complacer en todo, en ropa, comida, todo. El tema de los berrinches es algo que necesitamos muchísimo.* Todos los presentes estuvieron de acuerdo con lo dicho y a partir de este momento la plática se fue enfocando en este aspecto, el cual tiene una relación directa con la autorregulación pues como se dice en el PEP 2011:

La comprensión y regulación de las emociones implica aprender a interpretarlas y expresarlas, a organizarlas y darles significado, a controlar impulsos y reacciones en el contexto de un ambiente social particular. Se trata de un proceso que refleja el entendimiento de sí mismos y una conciencia social en desarrollo por el cual las niñas y los niños transitan hacia la internalización o apropiación gradual de normas de comportamiento individual, de relación y organización de un grupo social. (PEP 2011, p.75)

También es interesante señalar cómo muchas de estas conductas o actitudes de los niños, están relacionadas con la adquisición de cosas, con el consumo y el materialismo. Una mamá decía: *En el caso de mi hijo luego me hace berrinches porque tiene la costumbre de que quiere juguete diario.* Otra mamá dice, *entonces me doy cuenta que lo fui acostumbrando a que compra esto y compra lo otro y ya después dices no y empiezan los berrinches.* Lo anterior tiene relación con lo que señala Lipovetsky (2000) sobre el desenfrenado deseo de consumir y la incapacidad de poner límite porque está motivado por los deseos.

Otro aspecto que me parece muy importante destacar es que los papás son excesivamente complacientes con ellos y aunque tratan de enmendar las situaciones, llega un punto en que se les salen de control y luego no saben cómo hacer o qué hacer. Por ejemplo, dicen: *siempre se le han dado las cosas cuando las pide;* y otra mamá dice que *lo fui acostumbrando a que compra esto y compra lo otro y ya después dices no y empiezan los berrinches.*

Finalmente, todo lo anterior tiene repercusiones en la escuela, pues se complica el trabajo con este tipo de niños. Por supuesto que eso también depende de la docente y de cómo sepa afrontar estas características de los niños y qué estrategias genere para poder poner freno a las conductas y actitudes de niños que consideran se les tiene que cumplir todo lo que quieran.

Pero tomando lo que dicen los mismos padres, se ven las repercusiones en lo mismo que contestaron al principio en el cuestionario cuando mencionaban la apatía, el desinterés o que no quisieran hacer la tarea. Por ejemplo, esta mamá explicaba: *Yo creo que el berrinche es una forma de manipular a los padres, y ellos dicen si ya me acostumbraste a algo entonces dámelo y es una forma de sacar el coraje que tienes y entonces si no les das lo que piden es cuando ellos dicen entonces no hago la tarea o no voy a la escuela o cosas así, entramos en el juego del intercambio.*

Con todo lo anterior podría decirse nuevamente que es fundamental la labor de los padres en la educación de los niños y las niñas, ya que en gran medida repercutirá en su integración y desenvolvimiento dentro de la escuela. Por ello es muy importante que las educadoras tengamos una comunicación estrecha con los padres de familia y que trabajemos en equipo y es necesario, también, que conozcamos todas estas características de nuestros niños para poder entender lo que se necesita y tengamos una mejor intervención en el aula.

Conclusiones

Como se ha tratado de explicar y desarrollar, la importancia de los valores en la autorregulación de los niños de edad preescolar es un tema muy importante, que es necesario que conozcan los padres de familia, educadoras y niños para que lo reflexionen y se tomen las acciones necesarias para formarnos en ellos, pues como se menciona en el primer capítulo, la educación está relacionada íntimamente con los valores y no pueden existir sin esta relación mutua.

Cuando decimos que educamos necesariamente pensamos en lo que queremos formar en los niños. Es cierto que los conocimientos son importantes, pero la educación abarca otros aspectos igual de necesarios como el desarrollo físico y la formación de actitudes, conductas, modos de actuar y resolver situaciones, es decir, se trata de desarrollar la mente, el cuerpo y la personalidad, la expresión y apreciación, por lo tanto, la forma de pensar y valorar las cosas, el mundo, las personas.

Y es muy importante este aspecto, pues es la pauta para que los niños y las niñas aprendan a relacionarse con sus iguales, con los adultos y, en general, con las personas de su entorno o con las que conocerá en el transcurso de su vida. Además, es muy importante que se desarrollen los valores y la autorregulación desde la etapa infantil, pues como señalan diversos psicólogos, pedagogos y filósofos, es el tiempo más propicio y el tiempo en el que se sientan las bases de lo que será el joven y después el adulto.

Para vivir en sociedad se requiere que las personas sepan entender lo que decía Sartre sobre que “la libertad de uno se termina donde comienza la de los demás” o lo que decía Benito Juárez que “el respeto al derecho ajeno es la paz”, y este entendimiento es un proceso que debe ocurrir desde la infancia. Padres de familia, educadoras, maestros tendrían que trabajar en equipo, asumir la responsabilidad que a cada uno le corresponde en esta tarea, pero considero que las educadoras y los demás docentes tienen que ser protagonistas en este trabajo, pues si se detecta

que hay algún vacío por parte de la familia, entonces deberíamos fomentar y exhortar a las personas que cuidan a los niños, que trabajen sobre ese vacío.

Como muestra la investigación empírica, los padres de familia requieren que se les haga reflexionar sobre el papel que tienen en la educación y, las acciones u omisiones que tienen con sus hijos con respecto al fomento de los valores. Queda evidenciado que, al menos los participantes en la entrevista, han sido permisivos o no han dado un buen ejemplo a los niños (el caso de los niños que tienen redes sociales sin tener la edad mínima requerida y donde los padres falsean datos), y sabemos que los valores se enseñan con el ejemplo, con la puesta en práctica de todos los días.

También, a través de la investigación, nos damos cuenta que hay muchos otros factores que entran en juego, por ejemplo: la composición familiar, si están juntos o separados los padres, la relación entre los miembros de la familia, la posición por edad de los niños o si son hijos únicos, el tiempo que le brindan los padres a los niños, etc. Son muchos los factores que se atraviesan como la repercusión de los medios de comunicación y los modos de consumo, que tienen que ver con la forma de pensar de los padres.

Finalmente, también podemos llegar a la conclusión, que los padres de familia, en muchos casos o en diferentes situaciones no saben qué hacer o cómo afrontar ciertas circunstancias, porque en distintos momentos de la entrevista lo dijeron o incluso en el cuestionario contestaron que la comunicación es un problema y un tema que quisieran que se abordara, lo que nos lleva a otro asunto importante, si en el hogar hay ese tipo de obstáculos, problemas o vacíos: ¿Cuál tendría que ser el papel de la educadora en este aspecto? ¿En qué medida puede hacer suplir lo que no se haya trabajado en casa? ¿Están dispuestas las educadoras y los demás maestros a asumir esta labor?

Responder esta pregunta implica también, saber sobre el compromiso, formación e interés de las educadoras y de los maestros en general, sobre intervenir en estos

asuntos, que implica un trabajo importante con los padres de familia y, principalmente, un esfuerzo intelectual y creativo para conducir las diferentes actividades que realizamos en la escuela, al fomento y desarrollo de los valores. Muchos maestros en toda la historia y en el presente seguramente se han puesto esta tarea, ese es el ejemplo que habría que seguir.

Bibliografía

- Abbagnano N. y Visalberghi A. (1992). Historia de la Pedagogía. Madrid: Fondo de Cultura Económica
- Berger, P. & Luckmann, T. (1968). La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bertely, M. (2000). Conociendo nuestras escuelas. México: Paidós.
- Cámara de Diputados. (2019). Reformas a la Constitución. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum_art.htm
- CLADE/ EDUCO/OMEP. (2018). El derecho a la educación y al cuidado en la primera infancia: Perspectivas desde américa latina y el caribe. Brasil. Disponible en: <http://www.omeplatinoamerica.org/wp-content/uploads/2018/10/Derecho-a-la-Educacion-y-al-Cuidado-en-la-Primera-Infancia-ES.pdf>
- Enesco, I. (s/d). El concepto de Infancia a lo largo de la Historia. Disponible en: https://webs.ucm.es/info/psicoevo/Profes/IleanaEnesco/Desarrollo/La_infancia_en_la_historia.pdf
- Ferrándiz, F. (2011). Etnografías Contemporáneas. Anclajes, métodos y claves para el futuro. México: Anthropos
- Frondizi, Risieri, (1972). ¿Qué son los valores? Introducción a la Axiología. México: FCE
- Gaeta González, Martha Leticia (2006). Estrategias de autorregulación del aprendizaje: contribución de la orientación de meta y la estructura de metas del aula. *REIFOP*, 9 (1). Disponible en: http://aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1224455097.pdf
- Gil, M. [El Colegio de México A.C.] (2013). La Reforma Educativa. [Archivo de video]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=jH6lzKYGgNY>
- Lipovetsky, G. (2000). *La era del vacío*. Barcelona: Anagrama. 13ª. ed.

- Maldonado, A. (2000). Los organismos internacionales y la educación en México: El caso de la educación superior y el Banco Mundial. *Perfiles educativos*, 22(87), 51-75. Recuperado en 15 de agosto de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982000000100004&lng=es&tlng=es.
- Monsalvo Díez, E. y Guaraná de Sousa, R. (2008). El valor de la responsabilidad en los niños de educación infantil y su implicación en el desarrollo del comportamiento prosocial. *Revista Iberoamericana de Educación*. No. 47 (2), pp. 1-9. Disponible en: <https://rieoei.org/RIE/article/view/2381>
- Ochoa Cervantes, Azucena; Peiró i Gregòri, Salvador. (2012). La educación en valores en la formación inicial de los profesores de educación básica en México. *REIFOP*, 15 (1), 157-164. Disponible en: http://aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1335399864.pdf
- OMEP. (2019). ¿Quiénes somos? Disponible en: <http://www.omeplatinoamerica.org/quienes-somos/>
- Pansza, G., Margarita, et. al. (2001). Fundamentación de la didáctica. México: Gernika, Tomo I, 11ª. Ed.
- Peiró i Greòri, Salvador. (2012). Innovaciones sobre la formación inicial de profesores con relación a la educación en valores. *REIFOP*, 15 (1), 61-80. Disponible en: http://aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1335398724.pdf
- Ramírez Hernández, I. E. (2011). El compromiso ético del docente. *Revista Iberoamericana De Educación*, 55(2), 1-6. Recuperado a partir de <https://rieoei.org/RIE/article/view/1605>
- Reyes, A. (1992). La Cartilla Moral. México: SEP
- Rojas, E. (2009). El hombre light. Una vida sin valores. Madrid: Booket
- Sanabria. A. (2009). Hannah Arendt: Crisis de la autoridad y crisis en la educación. *Investigación y Postgrado*. 2 (24), 108-123. Consultado el 20 de

Agosto 2019. Base de datos Redalyc. Disponible:
<http://www.redalyc.org/pdf/658/65817287006.pdf>

- Savater, F. (2003). Los caminos para la libertad. Ética y Educación. Madrid: FCE, ITESM
- SEP. (2015). Antecedentes Históricos Preescolar. Disponible en: <http://www.educacion.michoacan.gob.mx/antecedentes-historicos-preescolar/>
- SEP. (2017). Aprendizajes Clave para la Educación Integral. Plan y programas de estudio para la educación básica. México: SEP. Disponible en: https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/APRENDIZAJES_CLAVE_PARA_LA_EDUCACION_INTEGRAL.pdf
- SEP, Programa de Educación Preescolar 2011 (PEP 2011), México: SEP
- SNTE. (2019). Reformas al artículo 3° Constitucional. Disponible en: <https://snte.org.mx/tercerconstitucional/galerias1/255/reformas-al-articulo-3-constitucional>
- Tedesco, J. (2000). Educar en la sociedad del conocimiento. Buenos Aires: FCE
- Uvalic-Trumbie, S. (2014). La UNESCO, punto de referencia mundial para transformar la Educación Superior. En Malee Bassett, R. & Maldonado, A. (Coords.), Organismos Internacionales y Políticas en Educación Superior. ¿Pensando globalmente, actuando localmente? (pp. 47-68). México: ANUIES.
- Vautista, J. (guionista y director). (2012). La educación prohibida. [Cinta cinematográfica]. Argentina: Eulam Producciones
- Villegas de, Cristina (1998). Influencia de Piaget en el estudio del desarrollo moral. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 30(2),223-232. [fecha de Consulta 08 de Agosto de 2022]. ISSN: 0120-0534. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80530202>

- Vinuesa Angulo J. (2001). La crisis de autoridad en la educación. *Acontecimiento: órgano de expresión del Instituto Emmanuel Mounier*, N° 58, pp. 47-51. Disponible en: <http://www.mounier.es/revista/pdfs/058047051.pdf>
- Zerpa, Carlos E. (2007). Tres teorías del desarrollo del juicio moral: Kohlberg, Rest, Lind. Implicaciones para la formación moral. *Laurus*, vol. 13, núm. 23, pp. 137-157, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Caracas, Venezuela. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76102308>

Anexo 1

Cuestionario aplicado a cada participante de los talleres dirigidos a padres de familia como parte de la investigación empírica.

CUESTIONARIO DE DIAGNÓSTICO “ESCUELA PARA PADRES”

“Porque amar a tus hijos es educarlos”

Nombre: _____

Edad: _____ Número de Hijos: _____

Escolaridad: _____ Ocupación: _____

1. ¿Cuáles son los problemas que enfrentas con respecto a la educación de tu hij@?

2. ¿Qué temas te gustaría que se abordaran en este taller para padres en relación a la educación de tus hij@s?

Anexo 2

Guía de la Entrevista Colectiva (Entrevista Informal) aplicada en el taller dirigido a padres de familia como parte de la investigación empírica.

1. ¿Cuáles son los problemas que enfrentas con respecto a la educación de tu hij@?
2. ¿Qué temas te gustaría que se abordaran en este taller para padres?
3. ¿Qué podríamos entender por educación?
4. ¿Qué son los valores y cuál es su importancia en la educación?
5. ¿Cuántas horas al día dedican tus hijos a las siguientes actividades?

Televisión, Computadora o Laptop, Redes Sociales, Tablet, Celular, Video Juegos.

Observaciones: Después de que contestaron el cuestionario durante la primera sesión se trabajó la pregunta 1 principalmente, pero ya como conversación y en la segunda sesión se abordó la pregunta 2 y nos centramos en los temas que sugirieron en la sesión anterior. Durante las dos sesiones fui preguntando algunas cosas para que profundizaran en lo que decían o según los aspectos que fueran tocando.